



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**



**DISCRIMINACIÓN ESCOLAR Y SU RELACIÓN CON EL LOGRO**

**DE APRENDIZAJE DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES EN**

**ESTUDIANTES DEL SEXTO CICLO DE LA IES JOSÉ CARLOS**

**MARIÁTEGUI – APLICACIÓN UNA PUNO – 2021**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**Bach. BLADIMIR RICHA R LIMACHE FLORES**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE**

**CIENCIAS SOCIALES**

**PUNO – PERÚ**

**2023**



NOMBRE DEL TRABAJO

**DISCRIMINACIÓN ESCOLAR Y SU RELACION CON EL LOGRO DE APRENDIZAJE DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES EN ESTUDIANTES DEL SEXTO CICLO DE LA IES JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI - APLICACIÓN EN UNA PUNO**

AUTOR

**BLADIMIR RICAR LIMACHE FLORES**

RECUENTO DE PALABRAS

**25945 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**144464 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**138 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**3.3MB**

FECHA DE ENTREGA

**May 31, 2023 2:13 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**May 31, 2023 2:15 PM GMT-5**

### ● 20% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 19% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 13% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



Firmado digitalmente por BERMEJO  
PAREDES Saul FAU 20145496170  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 31.05.2023 14:19:08 -05:00



Firmado digitalmente por ORTIZ DEL  
CARPIO Jorge Alfredo FAU  
20145496170 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 01.06.2023 11:10:25 -05:00



## DEDICATORIA

*A dios por iluminar mi camino y a las personas más apreciadas en este mundo,  
mis padres Yeni y Leoncio.*

*Por todo el esfuerzo que realizan a diario y el apoyo incondicional que me  
brindaron durante mi formación académica, motivo por la cual les dedico esta  
investigación.*

**Bladimir Richar Limache Flores**



## AGRADECIMIENTOS

*En primera instancia agradezco a mis queridos padres por el esfuerzo y apoyo incondicional que me brindaron durante toda mi formación académica.*

*Mi gratitud a mi alma mater, que fue la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, donde recibí una formación eficiente para asumir nuevos retos y afrontar los problemas que la vida pueda prepararme.*

*Agradezco a mi asesor al Dr. Saúl Bermejo Paredes, por la paciencia y dedicación, quien con su ayuda, consejo y recomendación se logró el desarrollo de esta investigación.*

**Bladimir Richar Limache Flores**



# ÍNDICE GENERAL

**DEDICATORIA**

**AGRADECIMIENTOS**

**ÍNDICE GENERAL**

**ÍNDICE DE FIGURAS**

**ÍNDICE DE TABLAS**

**ÍNDICE DE ACRÓNIMOS**

**RESUMEN** ..... 16

**ABSTRACT**..... 17

## **CAPÍTULO I**

### **INTRODUCCIÓN**

**1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**..... 19

**1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA** ..... 21

1.2.1. Problema general ..... 22

1.2.2. Problemas específicos ..... 22

**1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN** ..... 22

1.3.1. Hipótesis general..... 22

1.3.2. Hipótesis específicas ..... 22

**1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO** ..... 23

**1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN** ..... 24

1.5.1. Objetivo general..... 24



1.5.2. Objetivos específicos .....	24
------------------------------------	----

## **CAPÍTULO II**

### **REVISIÓN DE LA LITERATURA**

<b>2.1. ANTECEDENTES.....</b>	<b>25</b>
<b>2.2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>29</b>
2.2.1. Discriminación escolar .....	30
2.2.1.1. Discriminación lingüística .....	40
2.2.1.2. Discriminación por apariencia física.....	44
2.2.1.3. Discriminación por apariencia personal.....	48
2.2.2. Logro de aprendizaje .....	54
2.2.2.1. Ciencias sociales .....	56
<b>2.3. MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>61</b>

## **CAPÍTULO III**

### **MATERIALES Y MÉTODOS**

<b>3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO.....</b>	<b>63</b>
<b>3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO .....</b>	<b>63</b>
<b>3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO .....</b>	<b>64</b>
<b>3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO .....</b>	<b>67</b>
3.4.1. Población .....	67
3.4.2. Muestra .....	68
<b>3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO .....</b>	<b>69</b>
<b>3.6. PROCEDIMIENTO.....</b>	<b>72</b>



<b>3.7. VARIABLES .....</b>	<b>73</b>
<b>3.8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>73</b>

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

<b>4.1. RESULTADOS.....</b>	<b>74</b>
4.1.1. Análisis descriptivo de la discriminación escolar.....	74
4.1.2. Resultados de la variable discriminación escolar .....	74
4.1.3. Resultado general de discriminación escolar .....	99
4.1.4. Resultado general del logro de aprendizaje .....	104
4.1.5. Resultados de correlación .....	106
<b>4.2. DISCUSIÓN.....</b>	<b>110</b>
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>115</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>117</b>
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>118</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>126</b>

**Área:** Interdisciplinariedad en la dinámica educativa: Ciencias Sociales.

**Línea:** Derechos humanos y conflictos sociales

**Fecha de sustentación:** 08 de junio de 2023



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Nivel de logro de aprendizaje .....	60
<b>Figura 2.</b> En tu salón, sentiste discriminación cuando hablaste algún idioma nativo (quechua o aimara).....	75
<b>Figura 3.</b> En tu aula, tienes temor a ser discriminado por comunicarte en algún idioma nativo (quechua o aimara).....	76
<b>Figura 4.</b> En tu aula, te discriminaron por conversar en algún idioma nativo (quechua o aimara). .....	77
<b>Figura 5.</b> En tu salón, te dijeron frases discriminatorias en algún idioma nativo (quechua o aimara).....	78
<b>Figura 6.</b> Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado cuando habló en algún idioma nativo (quechua o aimara).....	79
<b>Figura 7.</b> Observaste que tu compañero (a) tiene temor a ser discriminado cuando se comunica en algún idioma nativo (quechua o aimara). .....	80
<b>Figura 8.</b> Presenciaste que tu compañero (a) fue discriminado por conversar en algún idioma nativo (quechua o aimara).....	81
<b>Figura 9.</b> Escuchaste que a tu compañero (a) le dijeron frases discriminatorias en algún idioma nativo (quechua o aimara).....	82
<b>Figura 10.</b> En tu salón, te discriminaron por tu estatura.....	83
<b>Figura 11.</b> En tu salón, tienes temor a ser discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros. ....	84





<b>Figura 12.</b> En tu aula, te discriminaron por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros. ....	85
<b>Figura 13.</b> En tu aula, te discriminación por tener una discapacidad. ....	86
<b>Figura 14.</b> Observaste que a tu compañero (a) le discriminaron por su estatura. ....	87
<b>Figura 15.</b> Observaste que tu compañero (a) tiene temor a ser discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros. ....	88
<b>Figura 16.</b> Presenciaste que tu compañero (a) fue discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros. ....	89
<b>Figura 17.</b> Observaste que a tu compañero (a) le discriminaron por tener una discapacidad. ....	90
<b>Figura 18.</b> En tu salón, te hicieron creer que siendo mujer siempre serás inferior a tus compañeros. ....	91
<b>Figura 19.</b> En tu aula, sentiste discriminación por tener una edad distinta que del resto de tus compañeros. ....	92
<b>Figura 20.</b> En tu salón, Te has sentido discriminado por tu lugar de origen. ....	93
<b>Figura 21.</b> En tu aula, Te discriminaron por no llevar puesto un uniforme nuevo de tu institución. ....	94
<b>Figura 22.</b> Presenciaste que tus compañeros se sienten superiores que las mujeres. ....	95
<b>Figura 23.</b> Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado por tener una edad distinta que del resto de tus compañeros. ....	96
<b>Figura 24.</b> Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado por su lugar de origen .....	97



<b>Figura 25.</b> Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado por no llevar puesto un uniforme nuevo de la institución.....	98
<b>Figura 26.</b> Resultados de la variable discriminación escolar .....	101
<b>Figura 27.</b> Resultado de la dimensión discriminación lingüística.....	102
<b>Figura 28.</b> Resultado de la dimensión discriminación por apariencia física .....	103
<b>Figura 29.</b> Resultado de la dimensión discriminación por apariencia personal .....	104
<b>Figura 30.</b> Resultados del logro de aprendizaje .....	105



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b>	Técnicas e instrumentos utilizados .....	66
<b>Tabla 2.</b>	Prueba de confiabilidad.....	67
<b>Tabla 3.</b>	Población de estudio .....	68
<b>Tabla 4.</b>	Prueba de normalidad .....	71
<b>Tabla 5.</b>	Resultados de prueba de normalidad .....	71
<b>Tabla 6.</b>	Operacionalización de variables .....	73
<b>Tabla 7.</b>	Cantidad de estudiantes.....	74
<b>Tabla 8.</b>	En tu salón, sentiste discriminación cuando hablaste algún idioma nativo (quechua o aimara).....	74
<b>Tabla 9.</b>	En tu aula, tienes temor a ser discriminado por comunicarte en algún idioma nativo (quechua o aimara).....	76
<b>Tabla 10.</b>	En tu aula, te discriminaron por conversar en algún idioma nativo (quechua o aimara) .....	77
<b>Tabla 11.</b>	En tu salón, te dijeron frases discriminatorias en algún idioma nativo (quechua o aimara).....	78
<b>Tabla 12.</b>	Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado cuando habló en algún idioma nativo (quechua o aimara).....	79
<b>Tabla 13.</b>	Observaste que tu compañero (a) tiene temor a ser discriminado cuando se comunica en algún idioma nativo (quechua o aimara) .....	80



<b>Tabla 14.</b> Presenciaste que tu compañero (a) fue discriminado por conversar en algún idioma nativo (quechua o aimara).....	81
<b>Tabla 15.</b> Escuchaste que a tu compañero (a) le dijeron frases discriminatorias en algún idioma nativo (quechua o aimara).....	82
<b>Tabla 16.</b> En tu salón, te discriminaron por tu estatura.....	83
<b>Tabla 17.</b> En tu salón, tienes temor a ser discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros. ....	84
<b>Tabla 18.</b> En tu aula, te discriminaron por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros. ....	85
<b>Tabla 19.</b> En tu aula, te discriminación por tener una discapacidad. ....	86
<b>Tabla 20.</b> Observaste que a tu compañero (a) le discriminaron por su estatura. ....	87
<b>Tabla 21.</b> Observaste que tu compañero (a) tiene temor a ser discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros. ....	88
<b>Tabla 22.</b> Presenciaste que tu compañero (a) fue discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros.....	89
<b>Tabla 23.</b> Observaste que a tu compañero (a) le discriminaron por tener una discapacidad. ....	90
<b>Tabla 24.</b> En tu salón, te hicieron creer que siendo mujer siempre serás inferior a tus compañeros. ....	91
<b>Tabla 25.</b> En tu aula, sentiste discriminación por tener una edad distinta que del resto de tus compañeros. ....	92
<b>Tabla 26.</b> En tu salón, Te has sentido discriminado por tu lugar de origen. ....	93



<b>Tabla 27.</b> En tu aula, Te discriminaron por no llevar puesto un uniforme nuevo de tu institución.....	94
<b>Tabla 28.</b> Presenciaste que tus compañeros se sienten superiores que las mujeres. ....	95
<b>Tabla 29.</b> Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado por tener una edad distinta que del resto de tus compañeros.....	96
<b>Tabla 30.</b> Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado por su lugar de origen .....	97
<b>Tabla 31.</b> Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado por no llevar puesto un uniforme nuevo de la institución.....	98
<b>Tabla 32.</b> Resultado resumen sobre discriminación escolar .....	99
<b>Tabla 33.</b> Resultado de la variable discriminación escolar .....	100
<b>Tabla 34.</b> Resultado de la dimensión discriminación lingüística.....	101
<b>Tabla 35.</b> Resultado de la dimensión discriminación por apariencia física .....	102
<b>Tabla 36.</b> Resultado de la dimensión discriminación por apariencia personal .....	103
<b>Tabla 37.</b> Resultados del logro de aprendizaje .....	104
<b>Tabla 38.</b> Resultados de correlación entre discriminación escolar y logro de aprendizaje .....	106
<b>Tabla 39.</b> Resultados de correlación entre discriminación lingüística y logro de aprendizaje .....	107
<b>Tabla 40.</b> Resultados de la correlación entre discriminación por apariencia física y logro de aprendizaje .....	108



<b>Tabla 41.</b> Resultados de la correlación entre discriminación por apariencia personal y logro de aprendizaje .....	109
---	-----



## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

<b>IE</b>	: Institución educativa
<b>CNDH</b>	: Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<b>CDHEM</b>	: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
<b>MERC</b>	: Ministerio de Educación República de Chile
<b>CDDH</b>	: Comisión de defensa de los derechos humanos
<b>DUDH</b>	: Declaración Universal de Derechos Humanos
<b>PEIB</b>	: Programa de Educación Intercultural Bilingüe
<b>DIECM</b>	: Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav, México
<b>CNEB</b>	: Currículo Nacional de la Educación Básica
<b>PCES</b>	: Programa Curricular de Educación Secundaria



## RESUMEN

El trabajo de investigación “discriminación escolar y su relación con el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES José Carlos Mariátegui - Aplicación UNA PUNO-2021”, se planteó con el propósito de: determinar la relación que existe, entre la discriminación escolar y el logro de aprendizaje, cuya hipótesis es: “existe una relación significativa entre la discriminación escolar y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes de la IES José Carlos Mariátegui Aplicación UNA-PUNO”. Para alcanzar el objetivo, se aplicó la ruta cuantitativa, diseño correlacional, y la población de estudio, fue conformado por 135 educandos de la IES ya antes mencionada. Las técnicas de recojo de información fueron: la encuesta y la observación, ambos con sus instrumentos, el cuestionario y la escala de medición o categorización. Al finalizar la indagación se llegó a la conclusión: el coeficiente de Rho de Spearman es: 0,01, que indica que la correlación entre la variable discriminación escolar y logro de aprendizaje es positivo, siendo su grado una correlación muy débil.

**Palabras Clave:** Discriminación escolar, Logro aprendizaje.





## ABSTRACT

The research work "school discrimination and its relationship with the learning achievement of the area of social sciences in students of the sixth cycle of the IES José Carlos Mariátegui - Application UNA PUNO-2021", was raised with the purpose of: determining the relationship that exists, between school discrimination and learning achievement, whose hypothesis is: "there is a significant relationship between school discrimination and learning achievement in the area of social sciences in students of the IES José Carlos Mariátegui Application UNA-PUNO". To achieve the objective, the quantitative route was applied, correlational design, and the study population was made up of 135 students of the IES already mentioned above. The information collection techniques were: the survey and observation, both with their instruments, the questionnaire and the measurement or categorization scale. At the end of the investigation, the conclusion was reached: Spearman's Rho coefficient is 0.01, which indicates that the correlation between the school discrimination variable and learning achievement is positive, its degree being a very weak correlation.

**Keywords:** Learning achievement, School discrimination.



# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

La cultura escolar es la atmósfera, donde se va poner en evidencia muchos tipos de discriminación, según Tarnawiecki (2020), “La discriminación no se da en contra de todo lo distinto, sino más bien en contra de lo que no se adecúa al modelo ideal del joven de la cultura escolar” (p.7). Por otra parte menciona Escobar (como se citó en Mescco, Gómez, y Rodríguez, 2020) “En américa latina existe discriminación por parte de algunos hablantes hacia muchos otros hombres o mujeres que hablan una lengua distinta a la oficial, esta forma de maltrato se extiende a organismos estatales, incluso a la escuela” (p.15). De acuerdo a las citas anteriores se evidencia la presencia de la discriminación en las instituciones educativas, organismos estatales, es por ello la importancia de este trabajo de investigación. Porque permite identificar actos discriminatorios en la institución y su relación en el logro de aprendizaje.

Para obtener los objetivos se siguió la ruta cuantitativa, con diseño correlacional, porque se buscó determinar la correlación entre discriminación escolar y logro de aprendizaje, mediante la prueba no paramétrica de Rho de Spearman y se obtuvo una correlación positiva muy débil.

El contenido está distribuido de la siguiente manera:

Capítulo I: se presenta el planteamiento del problema, formulación del problema, hipótesis de la investigación, justificación de estudio y los objetivos de la investigación.

Capítulo II: se muestra la revisión de la literatura, donde se realizó el desarrollo de los antecedentes y el marco teórico.



Capítulo III: se da a conocer los materiales y métodos empleados para el desarrollo de esta investigación, además de la ubicación geográfica del estudio, periodo de duración, procedencia de los materiales utilizados, población de estudio, diseño estadístico y procedimiento realizado para alcanzar los objetivos.

Capítulo IV: se presenta los resultados y discusión de los mismos.

## **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En base a diversos trabajos de investigación, que se fueron desarrollados con objetivos diferentes, se citan algunas a continuación:

Según el análisis de los testimonios brindados por jóvenes Kaplan y Szapu (2019), mencionan que: “El racismo del cuerpo se expresa en los modos de la interacción escolar, en la que unos grupos se creen superiores y subsumen a los otros a quienes consideran de menor valía social” (p. 110). Esta reflexión se basa en un análisis de los resultados de un estudio cualitativo que se realizó con 40 alumnos de educación secundaria.

Por otra parte en un trabajo de investigación titulado “¿Por qué me tratan así?, no quiero ir, prefiero no ir...” después de un análisis de las experiencias de escolares de origen Boliviano se concluyó según Taruselli (2020):

Una vez analizado ciertas actitudes como (pasivas y activas de asimilación), discursos (nacionalistas, dualistas y estereotipados) y prácticas (discriminatorias y de señalamiento) que se presentan en la escuela influyen de forma negativa en las experiencias escolares de los/as estudiantes de origen boliviano. Muchos/as de ellos/as, atravesados/as por múltiples situaciones que los/as interpelan, ponen a prueba sus construcciones identitarias (así como también las limitan) y los/as ubican en un lugar negativo e inferior con respecto al resto; utilizan diversas estrategias para “sobrevivir” a la cotidianeidad escolar. En el contexto analizado,



dichas estrategias tuvieron que ver con: la desmarcación por medio del ocultamiento de los orígenes o su negación, el abandonando de la lengua y ciertas costumbres propias, y el enfrentamiento muchas veces violento con sus compañeros para defenderse frente a la humillación sufrida. (p. 223)

En relación con lo citado, es evidente la existencia de la discriminación y como este viene afectando a muchos estudiantes del nivel secundario. Alumnos que son discriminados por su color de piel o existe la presencia en algunas instituciones grupos de educandos que se creen superiores y se dan ese derecho de subsumir a los que consideran de menor valía social, tal como menciona los resultados de (Kaplan y Szapu 2019). Las prácticas de discriminación dadas en escuelas influyen de forma negativa en las experiencias escolares, donde muchos alumnos tienen que recurrir al enfrentamiento violento con sus compañeros para defenderse de las humillaciones sufridas, tal como lo mencionó (Taruselli 2020).

De la misma forma según Poblete (2003), “Los resultados nos muestran que las experiencias en la escuela estuvieron marcadas por la discriminación étnica en la mayoría de los entrevistados, la discriminación se vivió en la interacción con profesores y otros estudiantes” (p. 55).

Por otro lado, en un trabajo de investigación titulado “discriminación y violencia homofóbica en el sistema escolar: estrategias de prevención, manejo y combate” según Espejo, (2018):

La discriminación por orientación sexual se ha convertido en uno de los problemas más preocupantes de los sistemas escolares contemporáneos, ya sea por los daños psicoemocionales que provoca en las víctimas, como por las consecuencias sociales que distorsiona las relaciones interpersonales y transforma la escuela en un espacio inseguro y poco gratificante para el aprendizaje y el desarrollo personal. (p. 1)



En referencia a las dos últimas citas se puede evidenciar una vez más, la existencia de discriminación, tal como menciona Poblete (2003), que no solo en los centros educativos se da la discriminación por el color de la piel, sino también existen discriminaciones étnicas, donde muchos estudiantes son tratados mal solo por tener un origen distinto que del resto. Este tipo de discriminación se vivió en la interacción entre docentes y estudiantes. Por otra parte, existen otros tipos de discriminación, tal como menciona Espejo (2018), Uno de los problemas más preocupantes de los sistemas contemporáneos es la discriminación por orientación sexual, sin duda alguna este inconveniente transforma la escuela en un espacio inseguro, donde no se puede llegar a obtener un buen aprendizaje o alcanzar el desarrollo personal de todos los estudiantes.

Tarnawiecki (2020), “La discriminación no se da en contra de todo lo distinto, sino más bien en contra de lo que no se adecúa al modelo ideal del joven de la cultura escolar” (p. 7). Cabe mencionar que en las instituciones educativas se tiene presencia de estudiantes con distintos orígenes, color de piel, estaturas, y demás. Por lo que los alumnos no viven en un ambiente seguro dentro de sus IE, por el dilema de la discriminación, sin duda alguna, el problema de la discriminación es dada en el interior y exterior de una casa educativa.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

La discriminación y su relación con el logro de aprendizaje es un tema que debe ser abordado con mucha urgencia para poder conocer, a través de sus resultados, su relación con el logro de aprendizaje, razón por la cual se planteó lo siguiente:



### **1.2.1. Problema general**

- ¿Qué relación existe entre la discriminación escolar y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿Cuál es la relación que existe entre la discriminación lingüística y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en los estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO?
- ¿Cuál es la relación que existe entre la discriminación por apariencia física y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO?
- ¿Cuál es la relación que existe entre la discriminación por apariencia personal y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO?

## **1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.3.1. Hipótesis general**

- Existe una relación significativa entre la discriminación escolar y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO.

### **1.3.2. Hipótesis específicas**

- Existe una relación regular entre la discriminación lingüística y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO.



- Existe una relación regular entre la discriminación por apariencia física y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” – Aplicación UNA-PUNO.
- Existe una relación regular entre la discriminación por apariencia personal y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” – Aplicación UNA-PUNO.

#### **1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO**

Esta investigación busca, mediante la aplicación de la teoría, contrastar los conceptos teóricos con la realidad, identificar actos discriminatorios en los estudiantes del sexto ciclo de la Institución Educativa Secundaria José Carlos Mariátegui Aplicación UNA – PUNO, para después identificar su relación en el logro de aprendizaje.

La discriminación en el interior de las aulas como en lo exterior, es un gran problema que debe ser atendido con urgencia. Desde las aulas se puede poner un alto deteniendo de raíz conductas y estereotipos discriminatorios, muchas veces cuando los alumnos son discriminados, abandonan el sistema educativo muy a menudo y también, suelen tener secuelas psicológicas que llegan a afectar a la propia personalidad y al autoestima (Camara, 2013). La discriminación es un problema que conlleva a dar un trato de inferioridad a otra persona, quien es afectada física, psicológica o socialmente y vulnerada en el ejercicio de sus derechos como persona natural, se encontró pocas investigaciones sobre este problema, pero creer que en el siglo actual no haya discriminación, sería cometer un error, porque aún existe presencia de actos discriminatorios y esa es la razón del porque se desarrolló esta investigación, porque a través de ello se conoce y se logra contrastar los conceptos teóricos que en algunas investigaciones se establecieron.



Con los resultados de esta investigación conoceremos información real sobre el problema de la discriminación en la institución educativa, para de esa forma buscar soluciones, recomendaciones, proponer cambios en la gestión pedagógica y mejorar la calidad educativa para un mejor aprendizaje de cada uno de sus educandos.

## **1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

A continuación, se realiza el planteamiento de los objetivos:

### **1.5.1. Objetivo general**

- Determinar la relación que existe, entre la discriminación escolar y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” -Aplicación UNA-PUNO.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Determinar la relación que existe entre la discriminación lingüística y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO.
- Determinar la relación que existe entre la discriminación por apariencia física y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO.
- Determinar la relación que existe entre la discriminación por apariencia personal y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO.





## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LA LITERATURA

#### 2.1. ANTECEDENTES

De acuerdo a distintas investigaciones desarrolladas en ámbitos diferentes, se tomó en cuenta algunos que guardan relación con esta investigación y se citan:

##### **Internacionales**

El racismo del cuerpo: procesos psicosociológicos de discriminación escolar, investigación que tuvo como objetivo. Reflexionar en relación a los resultados de un estudio socioeducativo, comprender la construcción social de los cuerpos y las emociones de los estudiantes y sus relaciones con la producción de la violencia. Esto teniendo en cuenta que la convivencia se enmarca mediante vínculos sociales. El método empleado fue la entrevista en profundidad, el resultado final de esta investigación fue: los testimonios brindados por jóvenes atravesados por condiciones de marginalidad urbana, permitió interpretar ciertos rasgos corporales que funcionan como signos de humillación y auto humillación, particularmente la piel. El racismo del cuerpo se expresa en los modos de la interacción escolar, en la que unos grupos se creen superiores y subsumen a los otros a quienes consideran de menor valía social (Kaplan y Szapu, 2019).

Por otra parte, en una investigación ¿Por qué me tratan así?, no quiero ir, prefiero no ir. Se realizó bajo el objetivo de describir y analizar las experiencias escolares de los niños y jóvenes de origen boliviano que asisten a instituciones escolares rurales del conurbano boraerense en argentina, en el marco de un sistema educativo democrático e inclusivo con respecto a la diversidad cultural. Se llegó a la conclusión una vez analizado ciertas actitudes como (pasivas - activas), discursos (nacionalistas - estereotipados) y



prácticas (discriminatorias) que se presentan en la escuela, influyen de forma negativa en las experiencias escolares de estudiantes de origen boliviano. Muchos de ellos, atraviesan por múltiples situaciones de humillación por lo que son ubicados en un lugar negativo e inferior con respecto al resto; por lo que se ven obligados a utilizar diversas estrategias para sobrevivir a la cotidianidad escolar, dichas estrategias tuvieron que ver con el ocultamiento de los orígenes, el abandonando de la lengua y ciertas costumbres propias. Recurren muchas veces al enfrentamiento violento con sus compañeros para defenderse frente a la humillación sufrida. Por otra parte cuando las estrategias utilizadas para evitar la humillación no funciona, la solución es el abandono temporal o definitivo de la escuela (Taruselli, 2020).

En otra investigación titulada: discriminación étnica en relatos de la experiencia escolar Mapuche en Panguipulli Chile, Se realizó bajo el propósito de: indagar en las percepciones y valoraciones de la experiencia escolar en un contexto interétnico, donde se mostró información procedente de 30 relatos sobre la educación y la experiencia escolar de personas mapuches de la comuna de Panguipulli. Los resultados de esta investigación muestran que las experiencias de escuela estuvieron marcadas por la discriminación étnica, los relatos muestran que las escuelas son lugares de contacto interétnico donde estudiantes fueron objeto de discriminación; sin embargo, cabe mencionar que ésta discriminación no tuvo las mismas características en instituciones rurales con población predominante Mapuche que en las instituciones urbanas con mayor cantidad de población chilena. Quienes se educaron en instituciones del pueblo y en lugares de mayor contacto interétnico, no solo fueron discriminados por los otros estudiantes, sino también esto se vivió en la interacción con profesores (Poblete, 2003).

Discriminación en el contexto escolar - orientaciones para promover una escuela inclusiva, material elaborado por el ministerio de educación república de Chile: donde



plantean que es fundamental aprender a convivir con los demás y reconocernos como sujetos con igual dignidad y derechos, aprender a convivir significa reconocer a todas las personas y aceptarlas con todas sus características, bajo un enfoque inclusivo y por el desarrollo de la comunidad educativa. El espacio escolar, lugar donde muchos estudiantes aprenden a relacionarse con otros, distintos a ellos: el mundo social que hasta ahora lo conformaba fundamentalmente su familia, se amplía hacia una diversidad de personas, con diferentes formas de ser, pensar y actuar, convirtiéndose en un espacio donde se conoce, comparte y aprende a convivir. Esta etapa puede ser positiva y favorable para la mayoría de estudiantes; pero para muchos otros puede resultar una experiencia dolorosa y traumática, cuando son expuestos, a manifestaciones de discriminación, fundamentalmente por características que forman parte de su identidad personal y social, como la nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología, opinión política, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, edad, apariencia personal o discapacidad (Ministerio de Educación República de Chile, 2013).

En una revista mexicana de trastornos alimentarios, titulado discriminación por exceso de peso corporal: contextos y situaciones. Tuvo como objetivo realizar un recuento de los contextos y situaciones que favorecen la discriminación hacia las personas con exceso de peso, en base a la revisión de diferentes investigaciones, se menciona que la familia, el espacio escolar, el ambiente hospitalario y ámbito laboral, son escenarios donde se promueve y se acepta la discriminación por la condición corporal física de una persona. Una de las consecuencias del sobrepeso no solo son físicas, sino también psicológicas, entre ellas está la discriminación debido al exceso de peso. En el país Mexicano más del 70% de la población podría ser víctima de discriminación por exceso de peso corporal, según los datos de la encuesta nacional de salud y nutrición de México mencionan que 32.5% de niños, 36.3% de adolescentes y 72.5% de adultos presentan sobrepeso u obesidad



por ello se les asume como víctimas potenciales de discriminación. Por ello este trabajo de investigación menciona realizar intervenciones psicoeducativas, para erradicar la discriminación, ya que este fenómeno puede afectar la salud mental de quienes son víctimas de este fenómeno (M. L. Bautista, Márquez Hernández, Ortega-Andrade, García-Cruz, y Alvarez-Rayón, 2019)

## **Nacionales**

Mescoco et al. (2020), la discriminación lingüística en estudiantes de bilingüismo de nativa, artículo de revista académica que se desarrolló en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Arequipa, que tuvo como objetivo primero analizar si existe discriminación hacia los bilingües de nativa (quechua – castellano; aimara – castellano) y segundo conocer cuáles son las formas de tal exclusión. El tipo de investigación desarrollado fue de alcance descriptivo bajo un enfoque cualitativo. Se utilizó la encuesta y el cuestionario conformado por 21 ítems y la conclusión al que se llegó fue: los estudiantes del IESPP expresan actitudes y comportamientos relacionados directamente con la discriminación lingüística. La gran mayoría de estudiantes no conoce la existencia de variedades lingüísticas; por lo que consideran erróneamente la existencia de un solo idioma que debe aplicarse en todos los contextos comunicativos, por lo que generan algún tipo de violencia psicológica por el uso de un idioma distinto al español. Así se tiene que para escobar (1972), “En América Latina existe discriminación por parte de algunos hablantes hacia muchos otros hombres o mujeres que hablan una lengua distinta a la oficial esta forma de maltrato se extiende a organismos estatales incluso a la escuela” (p. 15). Por otra parte según al autor de esta investigación menciona que hay pocas investigaciones sobre este tema.



Una tesis desarrollada en la ciudad de Trujillo, titulada discriminación hacia las personas con discapacidad: una revisión sistemática, que fue planteado con el objetivo de dar a conocer que discapacidad sufre mayor discriminación e identificar el ámbito donde se presenta. La investigación fue de tipo revisión, sistemática, para alcanzar el objetivo se utilizó diversas investigaciones primarias, en el que se detectó que en el Perú, la cifra es de 3 051 612 personas que presentan alguna discapacidad, donde el 57% representa al sexo femenino y lo restante que es el 43% al masculino, en relación a ello la proporción estimada de discriminación en el Perú es uno de cada diez personas. Al finalizar la investigación se obtuvo el siguiente resultado: Las personas que poseen los distintos tipos de discapacidad son víctimas de alguna forma de discriminación, siendo el ámbito educativo, donde existe una mayor presencia de este fenómeno (Gómez y Becerra, 2020).

### **Local**

De acuerdo a las citas anteriores se encontró antecedentes del contexto internacional y nacional. Por otro lado Según Kaplan y Szapu (2019), menciona que: la corporalidad, en su sentido amplio desde el color de piel, los rasgos faciales, la talla, vestimenta, los tatuajes, el corte de cabello y otros, son utilizados por parte de los estudiantes como justificación para crear las situaciones de conflicto y expresiones de discriminación. Por ello, es necesario mencionar que no se encontró investigaciones en el ámbito local, siendo este un problema poco investigado y documentado.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

El marco teórico es, el soporte contextual de la investigación, razón por la cual se realizó una amplia recopilación a través de la búsqueda en las diversas fuentes bibliográficas y se citan:



### 2.2.1. Discriminación escolar

La discriminación es un problema dado en los distintos ámbitos de la esfera terrestre, cabe mencionar que este dilema es producto de la diferencia que existe entre dos a más personas como: la raza, sexo, cultura, origen y otros aspectos.

Cabe decir que la diferencia entre dos sujetos conlleva a dar un trato de inferioridad a otra persona, quien es afectada física, psicológica, social y vulnerada en el ejercicio de sus derechos.

En el campo escolar, las acciones de discriminación se asocian a distintos tipos de violencias (física, simbólica o psicológica), cuando una persona, grupo o institución manifiesta opiniones, actitudes y comportamientos que originan alguna distinción, separación o exclusión respaldada en criterios enteramente injustos, como la raza, el sexo, la orientación sexual, la discapacidad, estilos de aprendizaje, clase social, religión, apariencia física, origen migrante, etc. En efecto, la discriminación escolar pertenece a un fenómeno social multidimensional (Venegas, 2018).

De acuerdo a lo citado, la discriminación se da dentro del campo escolar cuando un estudiante manifiesta actitudes discriminatorias contra uno o más compañeros suyos por motivos de religión, origen, apariencia física, etc.

Por otro lado, en el espacio escolar en que muchos estudiantes aprenden a relacionarse con otros, distintos a ellos: el mundo social que hasta ahora lo conformaba fundamentalmente su familia, se amplía hacia una variedad de personas, con diferentes formas de ser, pensar y actuar, convirtiéndose en un espacio inseguro donde se conoce, comparte y aprende a convivir con otros, esta convivencia puede ser positiva y favorable para la mayoría de los estudiantes, pero para varios de ellos puede resultar una experiencia triste y traumática, cuando son expuestos, a manifestaciones de



discriminación, fundamentalmente por características que forman parte de su identidad personal y social, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, edad, apariencia personal. (MERC, 2013).

La discriminación en el interior de las aulas como en lo exterior de ellas es un gran problema que debe ser atendido con urgencia. Desde las aulas se puede poner un alto deteniendo de raíz conductas y estereotipos discriminatorios, muchas veces cuando los alumnos son discriminados, abandonan el sistema educativo muy a menudo y también, suelen tener secuelas psicológicas que llegan a afectar a la propia personalidad y a la autoestima (Camara, 2013).

La discriminación es una cualidad aprendida en consecuencia se produce - reproduce y es responsabilidad del gobierno educativo, en su totalidad, adoptar nuevas medidas formativas que admitan generar experiencias que señalen hacia relaciones inclusivas y respetuosas, que protejan la dignidad de las personas y que tengan como fin la formación ciudadana, en otras palabras, la formación de mujeres y hombres libres, sensibles, solidarios y socialmente responsables en el fortalecimiento de la democracia, capaces de participar y mejorar la vida de su familia, su grupo, su comunidad y su país (MERC, 2013).

Según Oscanoa (2009), un número importante de pre púberes, púberes y pos púberes sufren formas de discriminación dados por el mismo sistema educativo (...), donde se diferencia, separa a los alumnos por sus rasgos físicos, desempeño escolar, por ser pobre, adolescente, etc.

En alusión a lo citado, son víctimas de discriminación escolar los pre púberes, púberes y pos púberes, cabe mencionar que la discriminación no solamente se da entre



estudiantes de la misma institución, sino también existe discriminación dada por el mismo sistema educativo, donde algunos docentes separan a los alumnos por su aspecto físico, desempeño escolar, etc.

Por otra parte “La discriminación es uno de los problemas graves que afectan a todo los componentes de la población, perpetua un contexto de desintegración de parte de ciertos sectores e instituciones contra aquellos que son considerados como diferentes y hasta inferiores” (Oscanoa, 2009, p. 20).

Según Claudio Kiper, (como se citó en Castro, 2001), “La discriminación consiste en hacer una distinción a favor o en contra de una persona o cosa, sobre la base del grupo, clase o categoría a la que pertenece, más bien que a sus propios méritos” (p. 1).

### **Secuelas de una discriminación escolar**

Más allá del maltrato y la violencia que implica un suceso discriminatorio, las consecuencias psicológicas para quienes la sufren llegan hasta el punto de afectar el desarrollo de la propia personalidad. Quien es discriminado va a tener una baja autoestima, y una persona con baja autoestima no desarrolla todas sus potencialidades, habilidades: probablemente rinda menos en la escuela, tenga menos amigos, inclusive puede que coma menos y sufra de pesadillas o descompostura; lo cual lo lleva al fracaso escolar (Ulloa Rojas, 2018).

En relación a lo citado cabe precisar que la discriminación es comprendida como el acto de separar, distinguir por ciertas características que pueda poseer una persona, la discriminación escolar tiene consecuencias en quienes la sufren, haciendo que la víctima no pueda desarrollar todas sus potencialidades, en el caso de los estudiantes, probablemente se tenga un bajo rendimiento académico, conllevando a la víctima





muchas veces al fracaso, donde muchos estudiantes se ven obligados de abandonar el sistema educativo en el que se encuentran inmersos.

### **El significado de la discriminación**

Afirma Puyol (2006), “La discriminación consiste en expresar un trato excluyente a individuos o colectivos por motivos racistas, sexistas, clasistas, culturales (...). Sin embargo, es obvio que, si bien hay discriminaciones injustas o inmorales, otras claramente no lo son” (p. 78).

Por lo citado, cuando se discrimina, se excluye a individuos por motivos, racistas, clasistas, entre otros, tal como menciona Puyol, estas discriminaciones traen consigo consecuencias, por ejemplo, no permite el desarrollo académico, social, económico y cultural dentro de un espacio determinado. Por otra parte Zepeda (2008), menciona que la discriminación se trata de un término que se emplea con mucha frecuencia y con sentidos e intenciones diversas, por lo que la primera evidencia que tenemos de ella es la de su condición polisémica. Según el diccionario de la lengua española citado por Zepeda (2008), ofrece dos definiciones del verbo discriminar: “1. separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra. 2 dar trato de inferioridad, diferenciar a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etcétera” (p. 21).

De acuerdo a Zepeda (2008), la palabra discriminación es un término polisémico, usado en la cotidianidad de la vida, y en concordancia con el diccionario de la lengua española, este verbo hace referencia a distinguir o diferenciar algo de todo un grupo. También se puede añadir que discriminar es expresar actitudes no justificables donde el sujeto discriminador da un trato de inferioridad hacia otra.

La discriminación es una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la



base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales. (Zepeda, 2005, p. 23).

De acuerdo a lo citado, la discriminación es un problema social que viene extendiéndose a través de la sociedad, es una forma de actuar de muchos sujetos discriminadores contra una persona o un grupo de personas, tomando como excusa un motivo racista, clasista, político, etc. Donde el discriminador daña intencionalmente o no a su víctima.

En un artículo de revista académica titulado “discriminación en las relaciones laborales” de Claudio Kiper, citado por Castro (2001), se menciona “La discriminación consiste en hacer una distinción a favor o en contra de una persona o cosa, sobre la base del grupo, clase o categoría a la que pertenece, más bien que a sus propios méritos” (p. 1).

De acuerdo con la Comisión de defensa de los derechos humanos (CDDH, 2020), la discriminación es una forma de violencia pasiva; convirtiéndose, a veces, este ataque en una agresión física. Quienes discriminan realizan un trato diferencial o inferior en cuanto a los derechos y las consideraciones sociales de las personas, organizaciones y estados.

Filmus y Birgin citado por Mariel (2014), sostiene que la discriminación cobra relevancia cuando algunas personas son excluidas, perjudicadas o tratadas de modo injusto. Esto parece de forma directa o intencionada y en muchos casos, de forma indirecta, escondida e involuntaria, siendo entonces muy difícil de identificar las causas de discriminación. Estas se ponen de manifiesto ante determinadas características como: identidad sexual, edad u origen, socioeconómico.



Según Huamán y Álvarez (2019), la discriminación es un fenómeno social que consiste en la distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en diversos motivos (sexo, raza, lengua, religión, condición social, etcétera) y cuyo propósito o resultado es anular o disminuir el reconocimiento, preferencia o ejercicio en iguales condiciones de los derechos y libertades fundamentales, en la política, la economía, la sociedad, a cultura o cualquier otra esfera de la vida pública.

Para poder tener una mejor comprensión de la discriminación es importante analizar las citas anteriores, donde se mencionó que la discriminación es un problema social, en el cual se distingue, restringe, excluye o se da preferencia a determinados sujetos por motivos de identidad sexual, edad, origen, raza, lengua, religión, condición social, económica, etc. Con el propósito de anular o disminuir el reconocimiento del sujeto.

Según Huamán (2020), “La discriminación en el Perú es un fenómeno social de carácter transversal que puede dividirse en manifestaciones particulares de discriminación, pero sin aislarse unas de otras; es decir, se conjugan variantes étnicas, culturales, socioeconómicas, entre otras” (p. 22). Por otra parte según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2012):

La discriminación es un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. Ésta se genera en los usos y las prácticas sociales entre las personas y con las autoridades, en ocasiones de manera no consciente. (p. 5)

De las citas mencionadas, se sabe que la discriminación no es un tema que surgió recién, sino que más bien es un problema que se arrastra desde hace años atrás, esto según los antecedentes que se citaron en la investigación. Tal como menciona Huamán



(2020), en el Perú la discriminación es un fenómeno social de carácter transversal que se dan por motivos culturales, socioeconómicos, etc.

Según la CNDH (2012), “Discriminar significa seleccionar excluyendo; dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa” (p. 5).

Por otro lado, discriminar quiere decir dar un trato distinto a las personas que en esencia son iguales y gozan de los mismos derechos; ese trato distinto genera una desventaja o restringe un derecho a quien lo recibe. Todas las personas pueden ser objeto de discriminación; sin embargo, aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o desventaja, ya sea por una circunstancia social o personal, son quienes la padecen en mayor medida (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2012).

Como se menciona en las citas anteriores, discriminar quiere decir seleccionar, excluir, dar tratos de inferioridad, por razones de: origen étnico, religión, edad, género, opiniones, política, salud, discapacidad, etc. Todo lo mencionado anteriormente origina la discriminación y provoca la restricción de los derechos de la persona (CNDH, 2012).

### **Discriminación directa**

Según Cadena (2010), “Los grupos discriminadores siempre tienen “razones” o “motivos” para considerar “inferior” a determinado grupo” (p. 4). En relación con lo citado, se evidencia que los sujetos discriminadores siempre buscan motivos para considerar inferior a sus víctimas. Estos pretextos tienen origen en lo que se conoce como prejuicios y estereotipos. Esto quiere decir que a dicho grupo “inferior” se le asigna características y adjetivos negativos (Cadena, 2010).



Para Cadena (2010), “La discriminación social es un conjunto de comportamientos, acciones y actitudes; voluntarias, repetidas, negativas y culturalmente condicionadas de un grupo frente a otro, que es considerado inferior por motivos, políticos, religiosos, raciales, étnicos, culturales o de identidad de género, (...)” (p.3).

Según Aguilera (2017), “Existe discriminación directa si una persona, por una de las razones previstas (...), es tratada de una forma menos favorable de lo que otra es, (...)” (p. 4).

Cabe mencionar que cuando se habla de discriminación nos referimos a las actitudes, negativas y muchas veces voluntarias, dando origen a la discriminación directa, donde el sujeto discriminador busca ciertas razones para dar un trato distinto y menos favorable a sus víctimas.

La discriminación directa es una fórmula utilizada con éxito en países occidentales, donde es posible exigir la erradicación del fenómeno a través de la legislación, cuando una persona es tratada de una forma menos favorable de lo que otra es, ha sido o sería tratada en una situación comparable. El hecho discriminatorio acontece en el ámbito social y sobre todo destacan los efectos que produce, por lo que discriminación directa presupone la utilización de un criterio fundamentado en una diferencia de trato, siendo de carácter desfavorable y prohibido (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNEH], 2012).

De acuerdo a lo señalado en la cita anterior, la discriminación directa es un problema de carácter perjudicial, donde una persona recibe un trato menos favorable de lo que es otro; sin embargo, el dilema puede ser erradicado por medio de la legislación.



## **Discriminación indirecta**

La discriminación indirecta implica, en la práctica, una igualdad esencial con respecto a la norma y las reglas de tratamiento. Este fenómeno, en este supuesto, configura experiencias y normas que parecen ser justas con respecto a algún rasgo específico (sexo, edad, raza, discapacidad, orientación sexual) pero de hecho determinan de forma intencionada situaciones desventajosas que afectan a personas que ya han sido clasificadas dentro de grupos vulnerables, por muy irrelevantes o inofensivas que parezcan. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México [CDHEM],s. f.)

Por otra parte, la discriminación indirecta se halla de manera recurrente y su expresión es posible en cualquier tipo de relación humana, teniendo peso específico en cuestiones laborales, donde el fenómeno ha sido definido como sistémico, al derivarse de un sistema o institución que alcanza a las prácticas aplicadas en una empresa, a las áreas de empleo, a los sectores de actividad e instituciones (CDHEM, s. f.).

Cabe mencionar que la discriminación indirecta se va a realizar de una manera intencionada donde se intentarán crear algunas situaciones desventajosas a los sujetos que son clasificados dentro de grupos vulnerables, por otra parte, según la CNDH (2012):

Cuando la discriminación no se da en función del señalamiento claro de uno de los criterios prohibidos de discriminación, sino que el mismo es aparentemente neutro. Por ejemplo, cuando para obtener un puesto de trabajo se solicitan requisitos no indispensables para el mismo, como tener un color de ojos específico. (p. 11)



Por lo señalado, la discriminación indirecta se realiza de una manera menos evidente, evitando la utilización de ciertos criterios observables a cierta vista, para hacer creer aparentemente la neutralidad, tal como se menciona en la cita anterior.

### **El derecho a la no discriminación**

Cabe mencionar que la CNDH posee el interés en difundir aquellas consecuencias originadas por la discriminación, sobre todo predominando el derecho a la no discriminación bajo el objetivo de que la gran mayoría de personas disfruten de todos sus derechos humanos, esto en aquellas sociedades democráticas.

Según la CNDH (2012), “La discriminación es la manifestación concreta, individual, grupal o colectiva de la negación del principio de igualdad y constituye uno de los mayores obstáculos para avanzar en el pleno ejercicio de los derechos humanos” (p. 13).

En concordancia a lo citado, la discriminación es la negación del principio de igualdad, este que es uno de los valores más importantes y reconocidos por toda la comunidad internacional, en consecuencia, las personas en su gran totalidad son considerados como iguales en relación de aquellas características que constituyen la naturaleza del ser humano.

El CNDH establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, por lo que no es justificable distinguir, excluir o tratar como inferior a persona alguna, si no existe un fundamento razonable para ello, por otra parte, el derecho a la no discriminación es una norma común en los principales tratados de derechos humanos, así como en las constituciones de los Estados (CNDH, 2012).

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH, 1948) en el artículo 1 se menciona que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad



y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros“ (p. 1). De la misma forma en su artículo 7 se menciona que “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación” (Declaración Universal de Derechos Humanos [DUDH], 1984a).

Según el Estado Peruano (1993), Constitución Política del Perú, título uno de la persona y de la sociedad, capítulo primero derechos fundamentales de la persona, en su artículo dos se menciona: “Toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley, nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición, económica o de cualquier índole” (p. 1).

Por lo citado y en el marco de la ley de leyes que es la constitución política del Perú, donde se establece que toda persona tiene derecho a la igualdad, por lo tanto, nadie debe ser discriminado por ningún motivo. De la misma forma se menciona en la DUDH que todas las personas son iguales ante la ley y están amparados, por esta.

#### **2.2.1.1. Discriminación lingüística**

Según Mescco et al. (2020), “La discriminación lingüística constituye un tema de interés educativo y social, por cuanto está considerado como una forma de racismo vigente en el contexto latinoamericano y mundial” (p. 15).

De acuerdo a lo citado, la discriminación lingüística es un problema vigente de la actualidad, que viene dándose en distintos contextos en la que convive la sociedad, por ejemplo; en las escuelas, instituciones, empresas y demás, siendo de mucha urgente su atención y la ejecución de ciertas medidas para detener su avance.





Por otra parte, en un estudio realizado en Chile se menciona que partir de la década del noventa, tiempo en el que el estado asumió la política educativa pública bajo la dirección hacia el mundo indígena, donde uno de los pilares fundamentales fue la consideración de la educación y sus lenguas; llegándose a la creación del Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) debido al bajo rendimiento académico de los estudiantes por un currículo desfasado, descontextualizado a la cultura local (Lagos, 2015).

De la misma forma en uno debate desarrollado en el país vecino del Ecuador se tuvo como tema “la centralización de la autonomía de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB)”, donde se menciona que en las zonas rurales donde se tiene el funcionamiento de dos instituciones en la provincia de Chimbotazo muchos de los padres llevaban a sus hijos a las escuelas hispanas, donde uno de los directores de la escuela hispana mencionaba que el quechua no era necesario en ese lugar donde se tenía cerca del 90% de la población indígena, además tenía el objetivo de castellanizar a sus educandos, en consecuencia la discriminación lingüística no es aislada, donde la lengua se convierte en un rasgo para ser considerado indio (Murrell, 2009).

Por lo citado, la discriminación por bilingüismo, viene arrastrándose desde tiempos pasados, motivo por la cual se implementa en muchas instituciones la educación intercultural bilingüe para el mejor logro de los aprendizajes en sus educandos.

Según Huamán & Álvarez (2019), mencionan:

Parte la existencia de la discriminación lingüística nos demuestra que todavía en la actualidad hay que hablar con cautela, pronunciar con atino y escribir



con finura, para no ser víctimas de inquisidoras, críticas o comentarios que todavía siguen siendo el rezago de pensamientos acientíficos. (p. 1)

Según Huamán & Álvarez (2019), “La discriminación lingüística es el rechazo que una persona o grupo social puede sufrir debido a las diversas particularidades lingüísticas que tiene su lengua” (p. 11). Por otra parte, cuando discriminamos a un individuo de manera lingüística, ponemos en evidencia a dos personas que hablan una misma lengua. Dicha discriminación parte por hacer entender al sujeto discriminado que está hablando incorrectamente una lengua y, por lo tanto, crea inconscientemente una jerarquización entre lo aceptable y lo inaceptable. Gracias a un análisis en distintas fuentes bibliográficas que visitó Huamán se deduce que en el Perú el problema de la discriminación por lengua se encuentra entre los estudios menos trabajados e investigados (Huamán y Álvarez, 2019).

Para una mejor comprensión de la discriminación por lengua se afirma que este problema trata de un rechazo a uno o más sujetos por ciertas características que presenta su lengua.

Según Hernández, Daniel y Maya (2016), sostienen que en la ciudad de México la discriminación lingüística fue entendida como una práctica de las poblaciones monolingües que acosan a indígenas no hispanohablantes por, otra parte, este tipo de discriminación también puede darse entre sujetos monolingües.

Cabe mencionar que la discriminación por lengua se da en aquellas personas bilingües, sujetos que hablan un idioma distinto que, al resto, tal como se menciona en la cita anterior, en ese sentido las personas monolingües muestran actos de rechazo porque el idioma de su similar está asociado a un origen indígena.



La discriminación no solo significa distinguir, categorizar y separar personas por sus características, sino también significa considerarlas inferiores y tratarlas como tal, la mayoría de personas vinculadas al mundo o comunidad académica comparten la idea fundamental de la lingüística contemporánea, según la cual, todas las lenguas son equivalentes, es decir, valen igual (Silva, 2007).

Por lo citado, la comunidad académica comparte la idea fundamental de que todas las lenguas tienen igual peso, ningún idioma está por encima de otro, en consecuencia, no debería de ver discriminación alguna en contra de las lenguas, además de que el Perú presenta una riqueza en lenguas, siendo un país multilingüe.

En relación a la idea anterior, y sin compartir la idea de muchas personas, no se sostiene la opinión de que el quechua, el aimara, el shipibo o el ashaninka son lenguas inferiores al castellano o el inglés; sin duda alguna, se considera esta como una demostración de discriminación lingüística hacia las otras lenguas (Silva, 2007).

Por otra parte según García & Abraham, (2020) “Un individuo se le discrimina cuando es hablante de una lengua indígena porque se le relaciona con un grupo que es visto como inferior,(...)” (p.6).

En relación al problema de la discriminación lingüística García & Abraham (2020), mencionan que:

A diferencia de lo anterior, las cosas cambian cuando se topan con un hablante de una lengua extranjera, pues se le relaciona desde lo estéticamente bello hasta lo económicamente estable u opulento. Además, se tiene una configuración histórica completamente diferente a la anterior mención, es el extranjero el conquistador, el poderoso e inteligente, el modelo a seguir impuesto por los discursos civilizatorios. (p. 6)



Cabe precisar que en la actualidad muchos estudiantes, se avergüenzan en hablar un idioma nativo, porque la sociedad se encargó de que se tenga ese pensamiento erróneo sobre los idiomas nativos, en consecuencia, muchos prefieren aprender hablar el inglés u otros idiomas foráneos, esto porque se tiene el estereotipo de que el inglés vale más, haciendo incluso que los idiomas nativos sean desvalorizados, poco hablados y poco estudiados en los centros de educación.

### **2.2.1.2. Discriminación por apariencia física**

La discriminación por apariencia física es comprendida como un problema social donde una persona es tratada de una manera distinta a la del resto, esto por razones de que su aspecto físico no encaja con la del resto de los sujetos, por lo tanto, esta discriminación se da generalmente por el peso, altura, deformaciones físicas, entre otros que en su conjunto nos puede dar una mala o buena impresión del sujeto a quienes se discrimina (Carmona, Véliz, y Walker, 2005).

Es importante mencionar que la discriminación es un fenómeno multidimensional, donde un sujeto recibe un trato distinto que la del resto, por motivos de su apariencia. Esto nos hace referencia a un tipo de discriminación causado por las distintas características físicas que pueda tener una persona, como: obesidad, deformaciones físicas, discapacidad, entre otros.

La apariencia física, ha marcado una importante influencia desde la antigüedad hasta nuestros días en las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas. Los rasgos externos son relativamente visibles a simple vista y se distinguen físicamente a cada individuo tales como: contextura, estatura, forma del cabello entre otros (Salud y vida, 2019).



## Discriminación por talla

Según Pemberty, Sánchez, y Ramírez (2018), mencionan que el enanismo es un término netamente médico que según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2008), se refiere al “Trastorno del crecimiento de una persona, caracterizado por una estatura y un peso inferior a los que se consideran normales en los individuos de la misma especie y edad, (mayor de 1,10 - 1,30 cm en la adultez)” (p. 7).

**Enano (a):** término despreciativo, estigmatizante y discriminatorio para referirse a una persona de talla baja. La estigmatización es la discriminación creada en una sociedad hacia un grupo minoritario por considerarlos diferentes al común denominador de la población (Pemberty et al., 2018).

Cabe mencionar que según Pemberty et al., (2018), el término adecuado, en el marco del respeto e inclusivo a personas que presentan una baja estatura por condición genética o médica (displacias óseas) es: personas de talla baja.

Cabe mencionar que según Mericq, Linares, y Riquelme (2013), definen que las personas de talla baja pertenecen a un grupo social menospreciado, ser pequeño o tener rasgos físicos de la talla baja es percibido, en muchos contextos sociales y por muchas personas, como una característica peyorativa.

Por otra parte, los padres suelen consultar precozmente al observar que sus hijos tienen tallas más bajas que sus pares; no ocurre lo mismo con las tallas altas. Para muchos padres, tener niños más altos es motivo de orgullo, sin embargo, ignoran que existen condiciones patológicas capaces de explicar una estatura mayor al promedio. Por ello no solo las personas de baja estatura son víctimas de discriminación y tratos no igualitarios, lo mismo ocurre con sujetos que poseen una talla que está por encima de lo normal (Pérez, s. f.).



## Discriminación por peso

Las consecuencias de la obesidad no solamente son físicas, sino también psicosociológicas, entre estas últimas la discriminación por exceso de peso corporal tiene sus implicaciones negativas durante el desarrollo del sujeto discriminado, algunas de ellas pueden perdurar a lo largo de la vida; de esta forma se intenta mencionar que el exceso de peso no es el que afecta al sujeto, sino la intensidad de la discriminación dada (Bautista, Márquez Hernández, Ortega, García, y Alvarez, 2019).

En referencia a lo citado, cabe mencionar que cada persona posee un aspecto físico distinto que del resto; es decir, no hay sujeto con las mismas características físicas, si no siempre existe una ligera y muy grande diferencia, lo que motiva a los discriminadores a tomar en cuenta y con ello generar discriminación con sus similares.

En México, según los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino (ENSANUT MC 2016); Shamah, Cuevas, Rivera y Hernández (2016), (como se citó en M. Bautista, Márquez, Ortega, García, y Alvarez, 2019), donde el “32.5% de los niños, 36.3% de los adolescentes, así como 72.5% de los adultos mayores de 20 años presentan sobrepeso u obesidad y, por ende, se les asume como víctimas potenciales de experimentar las consecuencias de esta condición”(p.122).

Por lo mencionado de acuerdo a la encuesta realizada por ENSANUT MC (2016), los resultados brindan información clara en el que se menciona que tanto niños, adolescentes y jóvenes presentan sobrepeso, por lo tanto, están más expuestos a ser víctimas de discriminación por su condición.



Por otra parte, de acuerdo con la OMS (2016), “La obesidad es una enfermedad crónica que se caracteriza por el exceso de tejido adiposo en el organismo, condición que se asocia con deterioro en la salud física y mental de quien la padece” (p. 122).

### **Discriminación por discapacidad**

La educación es un derecho fundamental que permite el desarrollo de la persona humana, donde el sistema educativo debe apuntar a una educación inclusiva, en el cual los sujetos con discapacidades físicas, tengan las mismas oportunidades que el resto de la población en general de recibir una educación de calidad que responda a sus necesidades y valores; la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante resolución A/61/611 con fecha 06/12/2006 reconoce a las personas con discapacidad de gozar de una educación inclusiva sin discriminación alguna sobre la base de igualdad de oportunidades orientadas al desarrollo de la personalidad (Carrasco, 2018).

Por otra parte menciona (Crosso, s. f.):

Pese a las distintas referencias en los ordenamientos jurídicos internacionales que prohíben la discriminación de manera general, y la discriminación en la educación en particular, las personas con discapacidad constituyen uno de los grupos más discriminados de la actualidad y cuya discriminación está más invisibilizada. (p. 81)

También según Tovar y Fernández (2005), (como se citó en Gómez y Becerra, 2020), “Se reportó que el 72% de la población con discapacidad ha sido discriminada más de dos veces a lo largo de su vida, el 76% de estos casos se ha dado en la ciudad, 74% en el campo (...)” (P.8).



De acuerdo a la cita anterior se pone en evidencia que la población con discapacidad es discriminada por su condición física en consecuencia, haciendo que la víctima no pueda desarrollar todas sus potencialidades, en el caso de los estudiantes, probablemente se tenga un bajo rendimiento académico.

Según Gómez y Becerra (2020), menciona que el problema de la discriminación tiene varias formas, entre las cuales se tiene la negación de oportunidades educativas en las víctimas, esto de acuerdo al Sistema de las Naciones Unidas en el Perú (2013). Por otra parte, las consecuencias en las personas con discapacidad, que son víctimas de discriminación, varían de acuerdo al ambiente en el que se dio y la época de vida en la que se presenta. En algunos casos, niños, estudiantes con discapacidad poseen ciertas limitaciones para acceder a una educación de calidad en los centros educativos (Bienestar, 2013).

Según la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, (2019), (como se citó en Gómez y Becerra, 2020) “El segundo ámbito es el educativo, en donde se encontró que las personas con dificultades a nivel intelectual, de enfermedad mental, plurideficiencia y discapacidades sensoriales han recibido mayor discriminación que en el caso de las personas con discapacidad física” (p.8).

### **2.2.1.3. Discriminación por apariencia personal**

Según Language Dictionaries (2023), la apariencia es como ven y perciben los otros individuos, es básicamente un componente fundamental de la comunicación no verbal, cabe precisar que la apariencia personal está directamente relacionada con la imagen personal y de acuerdo al diccionario de sinónimos y antónimos, la palabra apariencia tiene como sinónimos a: forma, pinta, presencia, facha, imagen, postura,





presentación, entre otros. Por lo mencionado la apariencia personal se refiere a la imagen personal.

La discriminación por apariencia personal, es un tipo de discriminación en el que generalmente las personas solemos utilizar más la vista; esto para emitir juicios o llegar a juzgar a las personas por su vestimenta, edad, color de piel u origen, sin antes investigar o llegar a conocer más a su similar según Quishpe (s. f.):

Las características de la apariencia personal ofrecen información a los demás sobre el atractivo, el estatus, el grado de conformidad, la personalidad, la clase social, el estilo y el gusto, la sexualidad, la edad de ese individuo y suele tener efecto sobre las percepciones y reacciones de los otros. (p. 18)

La imagen de una persona, deriva de la percepción producida por los sentidos, la percepción es generada por estímulos, que pueden ser verbales o no verbales. Estos últimos son aquellos que comunican sin palabras y provienen de infinidad de fuentes emisoras. Se relacionan principalmente con la vista, olfato, gusto y el tacto (Bonilla, 2023).

El aspecto personal son los atributos que enmarcan la personalidad de cada individuo de acuerdo a su estilo de vida, edad, sexo y ocupación que podemos observarlos en su forma de vestir, sus zapatos, maquillaje (Salud y vida, 2019).

### **Discriminación por sexo**

Según Carmona et al. (2005), en la mayoría de los países la discriminación por sexo es ilícito, aun así se sigue realizando regularmente de forma clandestina y a veces no tan encubierta. La discriminación femenina puede ser de facto, que significa que se da en la realidad práctica o de jure, que significa que existe discriminación en la ley.



Esta discriminación emerge al hacer diferencias por motivos de género. En los últimos años se vio un aumento de la mujer en la sociedad y ello se debe a sus deseos de participar en condiciones de igualdad en los centros de decisión, mercado del trabajo, educación y en la vida política, pero aún se puede observar grandes muestras de discriminación solo por su sexo (Carmona et al., 2005).

Según Romero (2017), cuando se habla de discriminación hacemos referencia a ese conjunto de actitudes intencionadas o no, en el que se muestra un trato de inferioridad a determinados sujetos de grupos sociales, esto a razón de que presentan rasgos que son motivos detonantes de la discriminación que se puede dar por el color de piel, origen étnico, condición socioeconómica, etc. por otra parte, comúnmente entendemos por discriminación al ejercicio no igualitario de los derechos, esto a razón del sexo, edad, nacionalidad, etc. La discriminación siempre se dio sobre todo en aquello que es diferente generándose así la exclusión en muchas ocasiones.

Por otro lado, los estereotipos de género son creencias sobre las características asociadas a mujeres y hombres que mantienen la discriminación de género, estas creencias favorecen a la aparición de comportamientos diferenciados entre mujeres y hombres, influyendo en el procesamiento de la información sobre los grupos sociales.

Según Heilman y Steele (como se citó en Castillo y Montes, 2014), “Centrándonos en los estereotipos de género, estos son uno de los tipos de creencias que, junto con la identidad e ideología de género, subyacen a las conductas discriminatorias basadas en la categorización de una persona como mujer u hombre” (p. 1044).



Según Barbera et al. (como se citó en Castillo y Montes, 2014), “Por estereotipos de género se entiende el conjunto estructurado de creencias compartidas dentro de una cultura o grupo acerca de los atributos o características que posee cada género” (p. 1044)

### **Discriminación por edad**

Según la definición de Vigoya (como se citó en Cadena et al., 2021), menciona que la discriminación hace referencia a otorgar un trato no igualitario hacia ciertos individuos basado en motivaciones de origen, raza, político, religioso, entre otros.

Por otra parte de acuerdo a Cruz (2008), concluye lo siguiente:

La existencia de discriminación basada en sexo, raza, edad, clase social, religión o ascendencia nacional se ha manifestado desde siempre, lo que la convierte en un fenómeno muy arraigado dentro de la sociedad, y es por este mismo motivo que aunque se ha avanzado bastante en el campo de la equidad y la igualdad en los últimos años, aún falta mucho terreno por recorrer. (p. 104)

Según Lozic et al., (2017), en su investigación ¿la imagen importa?, se comparó la influencia del sexo y la edad del paciente en la importancia de vestir, donde el 67% de pacientes consideran que la vestimenta es muy importante, realizado el análisis los resultados sugieren a la comunidad usar traje formal, ya que podría influir en la percepción y su confianza en la atención médica.

El aspecto personal son los atributos que enmarcan la personalidad de cada individuo de acuerdo a su estilo de vida, edad, sexo y ocupación. Podemos observarlos en su forma de vestir, sus zapatos, maquillaje (Salud y vida, 2019)



La adolescencia es una fase de constantes cambios, la apariencia es uno de ellos, no es novedoso que la mayoría de púberes desea estar al ritmo que marca las últimas tendencias en cuanto a vestimenta, accesorios, peinados, entre otros, sin embargo si el adolescente no está al ritmo de la moda, esto puede convertirse en un peligro, por temor a ser rechazado por los grupos sociales que lo rodean (Clementin, 2017).

En relación a las citas anteriores la imagen personal es importante, porque influye en las relaciones sociales y depende de ello si eres aceptado o no por el grupo que te rodea. Cabe mencionar que la edad y la moda determinan la forma de vestimenta de un sujeto, por lo que la mayoría optará por usar buena vestimenta, peinado, zapatos estilosos, entre otros, por querer tener una buena apariencia personal y ser aceptado por los demás

### **Discriminación por origen**

Según Cadena, Esteban, Maila, y Patricio (2021), la discriminación étnica influye de manera negativa en los habitantes de una sociedad, porque no se reconoce la trascendencia histórica de cada pueblo y nacionalidad a la que se excluye, asumiendo características negativas del individuo, solo por su origen, costumbre y tradición, ocasionando como consecuencia la pérdida de identidad, daños psicológicos, y a gran escala la desigualdad.

Filmus y Birgin citado por Mariel (2014), sostiene que la discriminación cobra relevancia cuando algunas personas son excluidas, perjudicadas o tratadas de modo injusto. Esto parece de forma directa o intencionada y en muchos casos, de forma indirecta, escondida e involuntaria, siendo entonces las causas de discriminación: identidad sexual, origen, cultura, entre otros.



Cabe precisar que en la actualidad se tiene la presencia de normas jurídicas que regulan la convivencia social, bajo el propósito de la equidad y la igualdad, inclusive sancionando a las personas quienes no respetan las normas, pese a ello se tiene aún presencia de discriminación basado en pretextos de raza, sexo, edad, clases social, religión, origen, entre otros; siendo la discriminación un problema que amerita su atención y pronta solución.

Las personas tenemos un origen distinto al resto, por lo tanto, la sociedad en la que crecimos es también diferente, lo que influye en nuestra apariencia personal es decir en el idioma, cultura, forma de vestimenta, entre otros. Todo lo mencionado anteriormente son características propias de una persona con un origen distinto que del resto y en algunos casos, son motivos detonantes para signos de discriminación por esa diferencia.

### **Discriminación por vestimenta**

A lo largo de la historia, las personas atractivas, y no necesariamente por su físico, ejercen una influencia en todos los ámbitos de la vida social, nuestro aspecto externo junto con la imagen que proyectamos es decisiva para las relaciones personales que entablamos a diario, el aspecto personal es la tarjeta de presentación (Garrido, 2010).

Por lo citado el aspecto personal o apariencia personal es la tarjeta de presentación de cada una de las personas, y que este ejerce una influencia en los ámbitos de la vida social.

Por otra parte, en la mayoría de los casos el éxito de la imagen personal radica en adquirir seguridad en todos los ámbitos. No se trata de solo llevar un vestido que



nos favorezca, maquillaje perfecto, zapatos estilosos o un corte de pelo adecuado (Garrido, 2010).

La imagen personal incide directamente en la construcción social de la realidad, pues tiene la potencialidad de generar efectos específicos en quienes la observan, el Perú es uno de los países más diversos y plagados de discriminación, las relaciones entre sus habitantes no se basan en la equidad e igualdad, sino en la exclusión y discriminación (Cosme, 2007).

Por otra parte de acuerdo a Vega (2014), afirma lo siguiente:

En nuestro país, la mayoría de problemas de discriminación no se presentan por una sola causal, sino por la suma de varias. Una mujer de clase alta en la vida cotidiana puede ser respetada o inclusive temida, pero una mujer pobre, de rasgos indígenas, que proviene de una zona rural, habla quechua o aimara y/o emplea su vestimenta tradicional sufrirá con mayores probabilidades situaciones de racismo. (p. 3)

La mayoría de personas con rasgos andinos padecen maltratos racistas, más aún cuando son pobres, con apellido indígena, nacieron en una comunidad, utilizan vestimenta de su cultura, con baja estatura, hablan quechua o tienen un acento indígena, son motivos por el que son excluidos y marginados de manera permanente. En el Perú la discriminación se ejerce como una forma de maltrato hacia el más débil (Vega, 2014).

### **2.2.2. Logro de aprendizaje**

Según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México (2018), Se indica que el logro de aprendizaje es todo aquel conjunto de conocimientos, habilidades, valores, destrezas que todo estudiante debe alcanzar en relación a los



objetivos ya establecidos y determinados en el currículo. Además, los resultados de los logros de aprendizaje permiten conocer el nivel de competencia alcanzado por cada estudiante.

Los logros de aprendizaje, la mayoría de autores la definen como el rendimiento académico alcanzado por cada estudiante según Fita y Torrado (como se citó en Becerra, 2017), mencionan que las calificaciones que son obtenidos por los estudiantes demuestran su nivel de logro alcanzado, donde se asume que esos resultados evidencian el rendimiento académico, además este es un indicador para analizar la calidad educativa de la institución que involucra a todo personal que labora en esta.

Por otro, lado el logro de aprendizaje es la expresión de capacidades y características de los estudiantes, que se desarrollan durante todo un proceso de enseñanza-aprendizaje, todo esto posibilitará la obtención de los logros académicos durante un periodo de aprendizaje como trimestre, semestre y que al finalizar es expresado en un dato cuantitativo en la mayoría de los casos (Sagua, 2019).

Según Vega y Kohler (como se citó en Becerra, 2017), mencionan que el logro de aprendizaje es expresado en forma de calificación, que serán los resultados de un proceso de enseñanza que se darán durante un semestre o trimestre académico. Por otro lado Según Reyes (como se citó en Quispe, 2020), manifiesta que el logro de aprendizaje en un indicador que te da a conocer el nivel que fue alcanzado por el estudiante en relación a su aprendizaje. Este indicador es de suma importancia, sin embargo, su obtención dependerá de otras variables externas a los estudiantes como los ambientes donde se estudia, la familia, los docentes, la institución, etc.



## ¿Qué enfoque sustenta la evaluación de los aprendizajes?

De acuerdo al Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), el enfoque que sustenta la evaluación de los aprendizajes del educando, está bajo el enfoque formativo, a partir del enfoque mencionado la evaluación es entendida como todo ese proceso a través del cual se recoge y valora toda información importante, esto sobre el nivel del desarrollo de las competencias, bajo el objetivo de fortalecer y mejorar el aprendizaje de los educandos (Ministerio de educación, 2016).

La evaluación formativa busca evaluar las competencias, en diversos tramos del proceso de aprendizaje, de acuerdo a lo señalado, según el Ministerio de educación (2016), la evaluación formativa se enfoca en:

- **Valorar el desempeño** de todos los educandos al momento en que ellos resuelven y solucionan problemas cotidianos, combinando diversas capacidades.
- **Identificar el logro** donde se ubica cada estudiante respecto a las competencias bajo el objetivo de ayudarlo a avanzar y alcanzar aquellos niveles más altos.
- **Crear oportunidades** continuas para que cada educando indique hasta donde es capaz de llegar combinando diversas capacidades que son parte de una competencia.

### 2.2.2.1. Ciencias sociales

Según el Ministerio de Educación (2016), Todas las áreas curriculares establecidas en el (CNEB), son una forma de organización e integración de las competencias.

De acuerdo al Programa Curricular de Educación Secundaria (PCES) el área de ciencias sociales promueve en los estudiantes la identidad con su país; en otras





palabras, tiene como objetivo en que los estudiantes sean conscientes, que todos ellos comparten una misma historia y en consecuencia participaran en la construcción del futuro común. Por otro lado a través del área de Ciencias Sociales se busca que cada uno de los estudiantes como sujetos históricos asuman compromisos en beneficio del cambio de la realidad social, gestionando los recursos ambientales y económicos (Ministerio de Educación, 2016).

### **Enfoque que sustenta el desarrollo de las competencias en el área de ciencias sociales**

Según el Ministerio de Educación (2016), el marco teórico y metodológico que sustenta el desarrollo de las competencias del área de ciencias sociales corresponde al enfoque de la ciudadanía activa, el mencionado enfoque promueve que las personas asuman su rol como ciudadanos con derechos y deberes que participaran en la sociedad, en el marco de este enfoque todos los estudiantes recibirán una formación como cuidanos con conciencia y de su rol como sujetos históricos que contribuirán en el cambio de la sociedad, a través de recursos ambientales y económicos.

### **Competencias del área de ciencias sociales**

Es importante mencionar que las 31 competencias que corresponden a las 11 áreas que se encuentran en el (PCES) están vinculadas entre si y no pertenecen de manera exclusiva a su área curricular, cabe mencionar que el área de Ciencias Sociales tiene tres competencias que se detallan a continuación (Ministerio de Educación, 2016).



## Construye interpretaciones históricas

El estudiante respalda a través de un punto de vista crítico sobre todos los hechos y procesos históricos que le ayuden a comprender el presente, comprender los cambios temporales, explicando sus distintas causas y las consecuencias de los procesos históricos, reconociéndose como protagonista de los procesos históricos y, como tal que participa en la construcción colectiva del futuro del Perú y del mundo (Ministerio de Educación, 2016).

La competencia de Construye Interpretaciones Históricas implica la combinación de las capacidades que según el Ministerio de Educación (2016), son:

- **Interpreta críticamente fuentes diversas:** Implica reconocer las distintas fuentes de información y su valor como utilidad para comprender los distintos hechos históricos ubicándolos en el contexto.
- **Comprende el tiempo histórico:** Implica utilizar el tiempo histórico de distintas duraciones, ordenando todos los hechos y acontecimientos históricos, explicando cambios, permanencias que se dan a través de ellos.
- **Elabora explicaciones sobre procesos históricos:** Implica dar explicaciones de las causas de todos los procesos históricos, con sus distintas consecuencias en el tiempo pasado como también sus consecuencias en el futuro.

## Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente

El estudiante toma decisiones que ayudan a satisfacer las distintas necesidades, participando en acciones de mitigación y acomodo al cambio climático, comprendiendo que el espacio social es un espacio dinámico que está en constante cambio propiciándose con los distintos elementos naturales, sociales se van



transformándose a lo largo de la vida y el tiempo en que el ser humano cumple la función de un rol importante (Ministerio de Educación, 2016).

La competencia gestiona responsablemente el espacio y ambiente implica la combinación de capacidades que según el Ministerio de Educación (2016), son:

- **Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales:** Involucra explicar los distintos cambios del espacio terrestre, reconociendo todos los elementos naturales y sociales a escala local nacional y universal.
- **Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente:** Implica realizar el uso de distintas fuentes para comprender y analizar el espacio geográfico, permitiéndole al estudiante ubicarse, orientarse y movilizarse.
- **Genera acciones para conservar el ambiente local y global:** Envuelve que el estudiante debe proponer y poner en práctica distintas acciones que contribuyan con el cuidado del medio ambiente por otra parte, analizar los distintos problemas ambientales de la sociedad.

### **Gestiona responsablemente los recursos económicos**

El estudiante debe estar en esa capacidad de poder administrar los recursos económicos personales, familiares comprendiendo el funcionamiento de todo el sistema económico y financiero (Ministerio de Educación, 2016).

La competencia gestiona responsablemente los recursos económicos implica la combinación de capacidades que según el Ministerio de Educación (2016), son:

- **Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero:** Implica la identificación de todos los agentes que participan en

el sistema financiero, analizando las interacciones y finalmente comprendiendo el funcionamiento del estado.

- **Toma decisiones económico financieras:** Involucra realizar un plan para el uso de los distintos recursos económicos en relación a las necesidades así ejercer el derecho y el deber como un consumidor informado.

### ¿Cómo se usa la calificación con fines de promoción?

Según el Ministerio de Educación (2016), las calificaciones se pueden dar de maneras (bimestrales, trimestrales o anuales), por otro lado las calificaciones determinan, describen el nivel alcanzado por cada estudiante en relación a las evidencias recogidas durante ese periodo a evaluar, en conclusión la escala de calificación es:

#### Figura 1.

##### *Nivel de logro de aprendizaje*

<b>AD</b>	<b>LOGRO DESTACADO</b> Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
<b>A</b>	<b>LOGRO ESPERADO</b> Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
<b>B</b>	<b>EN PROCESO</b> Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
<b>C</b>	<b>EN INICIO</b> Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

*Nota.* Adaptado del Currículo Nacional de Educación Secundaria (p. 181), ministerio de educación (2016).



## 2.3. MARCO CONCEPTUAL

### **Discriminación**

La discriminación es un fenómeno social que consiste en la distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en diversos motivos (sexo, raza, lengua, religión, condición social, entre otros) y cuyo propósito o resultado es anular o disminuir el reconocimiento, preferencia o ejercicio en iguales condiciones de los derechos y libertades fundamentales, en la política, economía, sociedad, cultura o cualquier otra esfera de la vida pública (Huamán y Álvarez, 2019).

En el campo escolar, las acciones de discriminación se asocian a distintos tipos de violencias (física, simbólica o psicológica), cuando una persona, grupo o institución manifiesta opiniones, actitudes y comportamientos que originan alguna distinción, separación o exclusión respaldada en criterios enteramente injustos, como la raza, el sexo, la orientación sexual, la discapacidad, los ritmos y estilos de aprendizaje, la clase social, la religión, la apariencia física, el origen migrante, etc. En efecto, la discriminación escolar pertenece a un fenómeno social multidimensional (Venegas, 2018).

### **Logro de aprendizaje**

Según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México (2018), se indica que el logro de aprendizaje es todo aquel conjunto de los conocimientos, habilidades, valores, destrezas que todo estudiante debe alcanzar en relación a los objetivos ya establecidos y determinados en el currículo.

Los logros de aprendizaje, la mayoría de autores la definen como el rendimiento académico alcanzado por cada estudiante según Fita y Torrado (como se citó en Becerra,



2017), mencionan que las calificaciones que son obtenidos por los estudiantes demuestran su nivel de logro alcanzado del cual se deduce su competencia.



## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

La ejecución del trabajo de investigación fue realizada dentro de la Institución Educativa Secundaria José Carlos Mariátegui Aplicación UNA-PUNO, ubicado en el jirón Jorge Basadre S/N del departamento de Puno, provincia de Puno y distrito de Puno.

#### 3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

La investigación titulada Discriminación escolar y su relación con el logro de aprendizaje en estudiantes del sexto ciclo de la Institución educativa secundaria José Carlos Mariátegui Aplicación UNA – PUNO, se desarrolló en un periodo de unos 12 meses, incluida la ejecución del proyecto y la redacción del borrador de tesis como se detalla:

- **Primero:** Se inició con la búsqueda de la información en las diversas fuentes bibliográficas, para poder conocer y revisar a mayor detalle la literatura de la investigación, todo esto por un periodo de 90 días.
- **Segundo:** Se realizó la solicitud a la Institución Educativa ya antes mencionada para la ejecución del proyecto de investigación.
- **Tercero:** La ejecución se inició durante el mes de octubre del 2022, fecha en que se aplicó el cuestionario a 135 estudiantes de la IE ya mencionada.
- **Cuarto:** Se realizó el análisis de toda la información obtenida, para finalmente establecer la correlación y alcanzar el objetivo de la investigación.



### **3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO**

#### **3.3.1. Enfoque**

La ruta de investigación es de enfoque cuantitativo, Hernández y Mendoza (2019), sostienen que: el enfoque cuantitativo “Es un conjunto de procesos organizados de manera secuencial para comprobar ciertas suposiciones, cada fase precede a la siguiente y no se puede eludir pasos, el orden es riguroso, aunque se puede redefinir alguna etapa” (pp. 5-6).

Por lo citado, esta investigación fue desarrollada bajo el enfoque cuantitativo, porque durante la investigación se ha seguido todo un proceso secuencial, cumpliendo un orden riguroso sin eludir pasos y bajo objetivos ya determinados.

Por otra parte en la indagación cuantitativa el investigador busca conocer la realidad externa tal y como es o aproximarse lo mejor posible a ello, las suposiciones del investigador deben ajustarse a la realidad y no al revés, si no coinciden lo que tenemos que cambiar son las suposiciones o hipótesis (Hernández y Mendoza, 2019).

#### **3.3.2. Diseño**

El diseño de esta investigación es de tipo correlacional, según Hernández y Mendoza (2019), sostienen que “Este tipo de estudio tiene como finalidad la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular” (p. 109).

Por lo citado una investigación con diseño correlacional siempre buscará, determinar el grado de relación o asociación entre dos o más variables.

Por otra parte y de la misma forma Charaja (2011), sostiene que “La investigación de tipo correlacional se caracteriza porque tiene como propósito la





investigación del grado de relación entre dos o más variables” (p. 147). Bajo esa mirada esta investigación ya concluida tuvo como objetivo determinar la relación que existe, entre la discriminación escolar y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales.

### 3.3.3. Técnica

La técnica de la encuesta según Encinas (como se citó en Charaja, 2011), menciona que: “La encuesta es una técnica muy utilizada en la investigación, es un medio adecuado para obtener datos o informaciones que solo pueden aportar los sujetos acerca de un determinado problema”.

Por lo citado la encuesta es una técnica, un medio a través del cual se puede obtener información relevante en función a los objetivos planteados, cabe mencionar que cada técnica lleva consigo determinados instrumentos que nos serán de mucha ayuda a la hora de recoger información.

Por otra parte según la Universidad de Antioquia (2020), “El cuestionario es un formulario con un listado de preguntas estandarizadas y estructuradas que se han de formular de idéntica manera a todos los encuestados” (p. 6).

En alusión a lo citado, para alcanzar los objetivos planteados en esta investigación se realizó el uso de la técnica la encuesta con su instrumento el cuestionario, en la población de estudio que fueron los estudiantes del **sexto** ciclo de la Institución Educativa Secundaria José Carlos Mariátegui Aplicación UNA PUNO.

Por otro lado la técnica de la observación según Charaja (2011), “Es aquella que se da cuando el investigador está en contacto con el fenómeno o hecho, es la observación denominada, según el criterio de la presencia del investigador, observación directa” (p. 317).

Se realizó el uso de la técnica la observación con su instrumento escala de calificación o categorización, mediante el cual se recogió datos sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes del sexto ciclo de la Institución Educativa ya mencionada en los párrafos anteriores. Según Calizaya (2020), la escala de calificación o categorización es un instrumento de observación cuya finalidad consiste en estimar convenientemente el rendimiento escolar de los estudiantes.

**Tabla 1.**

*Técnicas e instrumentos utilizados*

VARIABLES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Discriminación escolar	Encuesta	Cuestionario
Logro de aprendizaje	Observación	Escala de calificación o categorización

*Nota.* Adaptado de la matriz de consistencia.

### 3.3.4. Prueba de confiabilidad o fiabilidad

Según Hernández y Mendoza (2019), la prueba de confiabilidad determina y evalúa el instrumento de medición utilizado para el recojo de datos, para la medición se utiliza procedimientos, formulas, mediante el cual se produce coeficientes de fiabilidad la mayoría oscilan entre 0 y 1 donde 0 representa una confiabilidad totalmente nula y 1 representa un confiabilidad totalmente perfecta, es así que entre los procedimientos más utilizados para determinar la confiabilidad mediante un coeficiente tenemos a las medidas de coherencia o consistencia interna, que son coeficientes que estiman la confiabilidad como se tiene a Alfa de Cronbach.

**Tabla 2.**

*Prueba de confiabilidad*

ESTADÍSTICOS DE FIABILIDAD	
Alfa de Cronbach	N de elementos
<b>,893</b>	24

*Nota.* Prueba de confiabilidad realizado en IBM SPSS versión 21.

**Interpretación:** Se sometió el cuestionario conformado por 24 Ítems a la prueba de fiabilidad de Alfa de Cronbach dando como resultado 0.893 muy cerca de 1 lo que quiere decir que el instrumento aplicado para el recojo de datos para la variable discriminación escolar es confiable.

### 3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

#### 3.4.1. Población

Según Charaja (2011), la población “Es el conjunto total de elementos que reúnen las mismas características y que es focalizado por el interés investigativo en un contexto concreto” (p. 110). de la misma forma menciona Chaudhuri y Lepkowski (como se citó Hernández y Mendoza, 2019), sosteniendo que “Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 198). Además de ello menciona Gotuzzo (2007), que “La población es el conjunto formado por todos los elementos a estudiar, cada uno de los elementos de la población se llama individuo” (p. 449).

La población es el conjunto total a estudiar, conformado por elementos que reúnen las mismas características donde cada elemento recibe el nombre de individuo tal como lo menciona los autores ya citados.



Tomando en cuenta las citas anteriores en esta investigación la población de estudio fue conformado por 135 estudiantes del sexto ciclo de la IES José Carlos Mariátegui Aplicación UNA-PUNO.

**Tabla 3.**

*Población de estudio*

ESTUDIANTES DEL SEXTO CICLO DE LA IES JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI APLICACIÓN											
1° A		1° B		1° C		2° A		2° B		2° C	
M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
12	11	10	14	17	8	12	9	9	9	14	10
23		24		25		21		18		24	
Total 135											

*Nota.* Adaptado del consolidado de notas y cuestionario de recojo de datos.

### 3.4.2. Muestra

Según Charaja (2011), “La muestra es un subconjunto representativo de la población ya identificada por nuestro interés investigativo” (p. 108). Por lo citado nace la pregunta: ¿Cuándo se trabaja con una muestra de estudio? ¿Siempre hay que trabajar con una muestra? y la respuesta es que depende de tres factores fundamentales que son: (Charaja, 2011).

- Del tamaño de la población
- Del costo de la investigación
- Del tiempo que demandará la investigación

Por otro lado, Fisher (como se citó en Charaja, 2011), desde el punto de vista del tamaño de la población, solo se recomienda trabajar con muestra cuando la población es mayor o igual a 500.



De acuerdo al análisis de las citas, para desarrollar esta investigación, no se tuvo muestra, es decir se trabajó con la totalidad de la población que fue 135 educandos, una población reducida, no demandó de mucho costo y el tiempo de estudio fue corto.

### 3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO

Según Hernández & Mendoza (2019), La correlación de Rho de Spearman es utilizada para correlacionar variables en un nivel de medición ordinal. Por otra parte:

Se menciona que la correlación es en esencia una medida normalizada de asociación o covariación lineal entre dos variables. Esta medida o índice de correlación  $r$ . Puede variar entre -1 y 1, donde ambos extremos indican correlaciones perfectas, negativas y positivas respectivamente. Un valor de  $r = 0$  indica que no existe relación lineal entre las dos variables. Una correlación positiva indica que ambas variables varían en el mismo sentido. Una correlación negativa significa que ambas variables varían en sentidos opuestos (Vinuesa, 2016).

Este trabajo de investigación tuvo como objetivo general determinar la relación que existe, entre la discriminación escolar y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNAPUNO. Para alcanzar el mencionado objetivo, se realizó uso de la prueba no paramétrica de Rho de Spearman mediante el programa SPSS versión 21.

En donde el coeficiente de correlación puede variar de -1.00 a 1.00, donde:

- 1.00 = Correlación negativa perfecta
- 0.90 = Correlación negativa muy fuerte
- 0.75 = Correlación negativa considerable
- 0.50 = Correlación negativa media
- 0.25 = Correlación negativa débil



- 0.10 = Correlación negativa muy débil
- = no existe correlación alguna entre las variables
- 0.10 = Correlación positiva muy débil
- 0.25 = Correlación positiva débil
- 0.50 = Correlación positiva media
- 0.75 = Correlación positiva considerable
- 0.90 = Correlación positiva muy fuerte
- 1.00 = Correlación positiva perfecta

### 3.5.1. Prueba de normalidad

#### Hipótesis

**H<sub>0</sub>:** Los datos tienen una distribución normal

**H<sub>a</sub>:** Los datos no tienen una distribución normal

**Nivel de significancia:** El nivel de significancia o error corresponde al 5% que es igual  $\alpha = 0.05$ , con un nivel de confianza al 95%.

#### Decisión

- Si el P-valor es menor o igual que 0.05, se rechaza la H<sub>0</sub> y se acepta la H<sub>a</sub> (Los datos no tienen una distribución normal, entonces se utiliza pruebas no paramétricas).
- Si el P-valor es mayor que 0.05 se acepta la H<sub>0</sub> y se rechaza la H<sub>a</sub> (Los datos tienen una distribución normal, entonces empleamos pruebas paramétricas).



**Tabla 4.**

*Prueba de normalidad*

Kolmogorov – Smirnov	Shapiro - Wilk
si n>50	si n<50

*Nota.* Prueba de normalidad en IBM SPSS versión 21.

**Tabla 5.**

*Resultados de prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Discriminación escolar	,172	135	,000	,816	135	,000
Logro de aprendizaje	,255	135	,000	,905	135	,000

a. Corrección de la significación de Lilliefors

*Nota.* Resultados de prueba de normalidad realizada en IBM SPSS versión 21.

**Interpretación:** Tras observar los datos y como la cantidad de población es 135 mayor a 50, se considera la prueba de Kolmogorov – Smirnov, así mismo se puede observar que las variables no siguen una distribución normal ya que el sig o P-valor es < a (0,05). Por lo tanto, se empleará la prueba no paramétrica de Rho de Spearman para medir la correlación de las variables.



### 3.6. PROCEDIMIENTO

El procedimiento empleado para la recolección de datos fue el siguiente:

- Se presentó una solicitud al director de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, para el inicio de la ejecución.
- Se procedió a coordinar con los docentes titulares del área de Ciencias Sociales en el primer y segundo grado de la IE ya mencionada; para poder aplicar el cuestionario que fue el instrumento de recojo de datos.
- Se recolectó datos para la variable discriminación escolar y logro de aprendizaje.
- Finalmente se inició con el análisis de la información obtenida mediante el programa de Microsoft Excel y el SPSS versión 21, para la obtención de los resultados finales de la investigación.



### 3.7. VARIABLES

**Tabla 6.**

*Operacionalización de variables*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	CATEGORÍAS
V1 Discriminación escolar	Discriminación lingüística	Hablante de idioma nativo quechua	Siempre = 4 Casi siempre = 3 A veces = 2 Casi nunca = 1 Nunca = 0
		Hablante de idioma nativo aimara	
	Discriminación por apariencia física	Talla	
		Peso	
		Discapacidad	
		Sexo	
	Discriminación por apariencia personal	Edad	
		Origen	
		Vestimenta	
V2 Logro de aprendizaje	Ciencias sociales.		Logro destacado (18 – 20)
		Logro de aprendizaje	Logro esperado (14 – 17)
			En proceso (11 – 13)
			En inicio (0 – 10)

*Nota.* Variables evaluadas.

### 3.8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Obtenida la información a través de los instrumentos, se pasó a sistematizar estos, mediante el uso de softwares como el Excel y SPSS versión 21; para la tabulación y de la misma forma para generar las respectivas tablas de frecuencia. Posterior a ello se inició con el análisis de los datos obtenidos que función a los objetivos de la investigación.



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. RESULTADOS

##### 4.1.1. Análisis descriptivo de la discriminación escolar

A continuación, se presenta los resultados, sobre la discriminación escolar y el logro de aprendizaje en estudiantes del sexto ciclo de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA – PUNO 2022.

##### 4.1.2. Resultados de la variable discriminación escolar

**Tabla 7.**

*Cantidad de estudiantes*

N	Válidos	135
	Perdidos	0

*Nota.* Población de estudio.

**Tabla 8.**

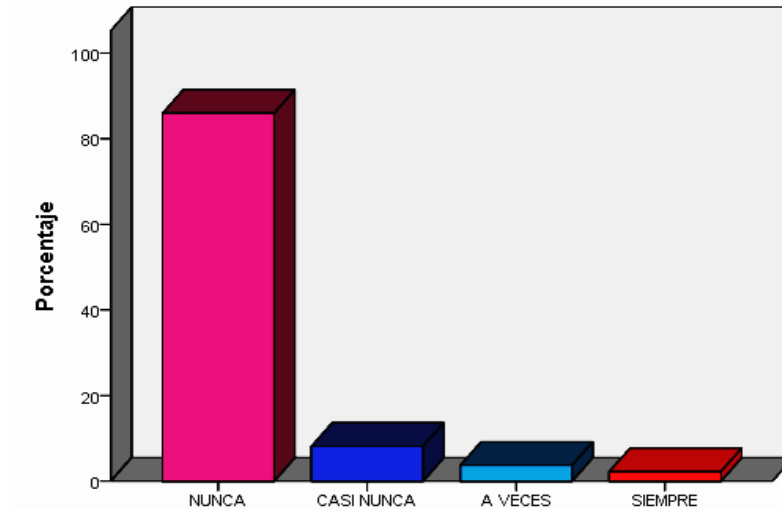
*En tu salón, sentiste discriminación cuando hablaste algún idioma nativo (quechua o aimara)*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	116	85,9
Casi nunca	11	8,1
<b>VALIDOS</b> A veces	5	3,7
Siempre	3	2,2
Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 2.**

*En tu salón, sentiste discriminación cuando hablaste algún idioma nativo (quechua o aimara)*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 08.

**Interpretación:** en relación a la tabla 8 y figura 2 se infiere que el 85,9% de estudiantes mencionan nunca, por otra parte, un 8,1% manifiesta casi nunca, mientras el 3,7% dice a veces y un 2,2% afirma que siempre se sintieron discriminados al momento de hablar un idioma nativo (quechua o aimara).

**Tabla 9.**

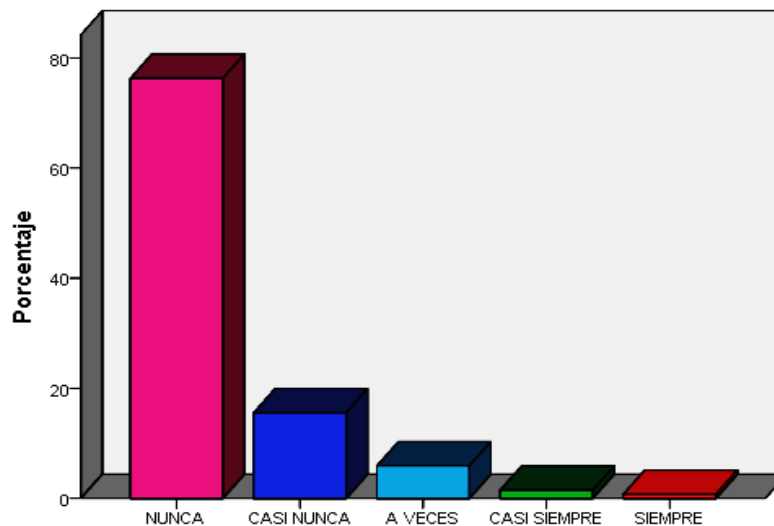
*En tu aula, tienes temor a ser discriminado por comunicarte en algún idioma nativo (quechua o aimara)*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
VÁLIDOS	Nunca	103	76,3
	Casi nunca	21	15,6
	A veces	8	5,9
	Casi siempre	2	1,5
	Siempre	1	,7
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 3.**

*En tu aula, tienes temor a ser discriminado por comunicarte en algún idioma nativo (quechua o aimara)*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 09.

**Interpretación:** en concordancia a la tabla 9 y figura 3 se infiere que el 76,3% de estudiantes mencionan nunca, un 15,6% dice casi nunca, mientras el 5,9% manifiesta

a veces, además un 1,5% menciona casi siempre y el 0,7% afirma siempre tener temor a ser discriminado por comunicarse en algún idioma nativo (quechua o aimara).

**Tabla 10.**

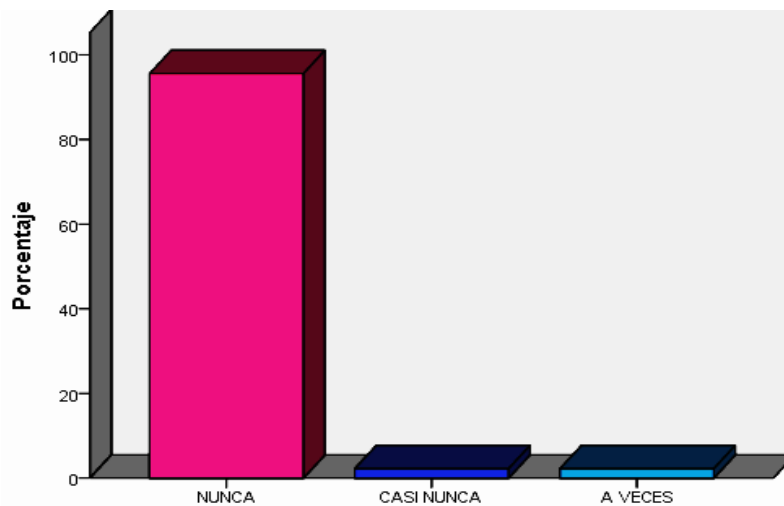
*En tu aula, te discriminaron por conversar en algún idioma nativo (quechua o aimara)*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
VÁLIDOS	Nunca	129	95,6
	Casi nunca	3	2,2
	A veces	3	2,2
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 4.**

*En tu aula, te discriminaron por conversar en algún idioma nativo (quechua o aimara)*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 10.

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla 8 y figura 4 se infiere que el 95,6% de estudiantes manifiestan nunca, por otra parte, el 2,2% dice casi nunca y un 2,2% afirma

que a veces fueron víctima de discriminación al momento de conversar en algún idioma nativo (quechua o aimara).

**Tabla 11.**

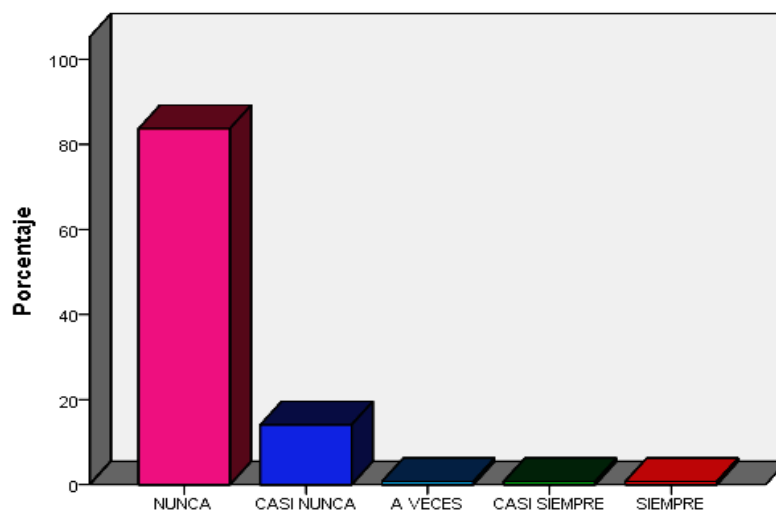
*En tu salón, te dijeron frases discriminatorias en algún idioma nativo (quechua o aimara)*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
<b>VÁLIDOS</b>	Nunca	113	83,7
	Casi nunca	19	14,1
	A veces	1	,7
	Casi siempre	1	,7
	Siempre	1	,7
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 5.**

*En tu salón, te dijeron frases discriminatorias en algún idioma nativo (quechua o aimara)*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 11.

**Interpretación:** en función a la tabla 11 y figura 5 se infiere que el 83,7% de estudiantes mencionan nunca, el 14,1% manifiesta casi nunca, mientras el 0,7 dice a veces y un 1,4% afirma casi siempre y siempre sentirse discriminado mediante frases discriminatorias en algún idioma nativo (quechua o aimara).

**Tabla 12.**

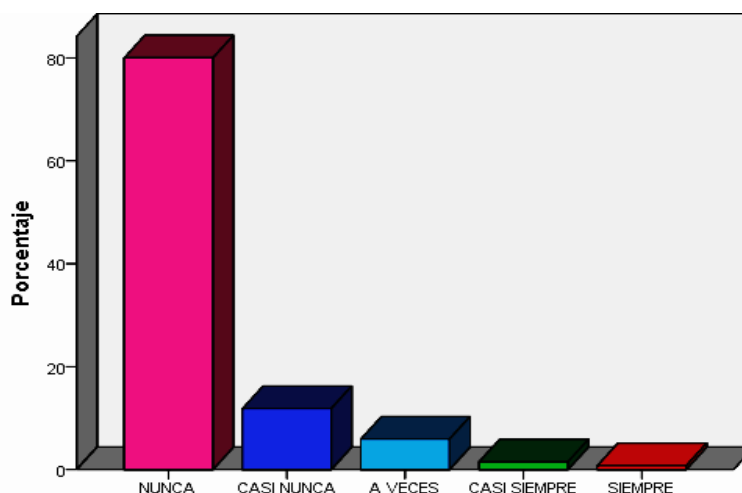
*Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado cuando habló en algún idioma nativo (quechua o aimara)*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
VÁLIDOS	Nunca	108	80,0
	Casi nunca	16	11,9
	A veces	8	5,9
	Casi siempre	2	1,5
	Siempre	1	,7
Total		135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 6.**

*Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado cuando habló en algún idioma nativo (quechua o aimara)*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 12.

**Interpretación:** en relación a la tabla 12 y figura 6 se infiere que el 80% de los estudiantes mencionan nunca, mientras el 11,9% manifiesta casi nunca, el 5,9% indica a veces, además el 1,5% dice casi siempre y un 0,7% afirma siempre observar que su compañero se sintió discriminado al momento de hablar en algún idioma nativo (quechua o aimara).

**Tabla 13.**

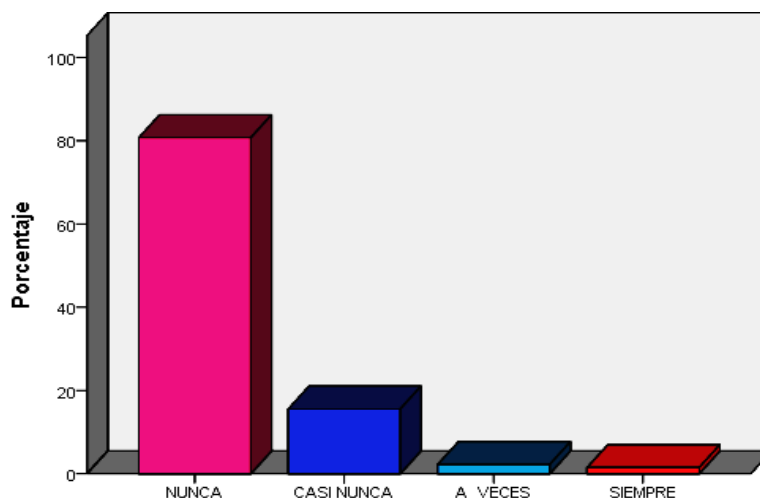
*Observaste que tu compañero (a) tiene temor a ser discriminado cuando se comunica en algún idioma nativo (quechua o aimara)*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	Nunca	109
	Casi nunca	21
	A veces	3
	Siempre	2
	Total	135

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 7.**

*Observaste que tu compañero (a) tiene temor a ser discriminado cuando se comunica en algún idioma nativo (quechua o aimara)*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 13.



**Interpretación:** en concordancia a la tabla 13 y figura 7 se infiere que el 80,7% de estudiantes mencionan nunca, por otro lado, el 15,6% manifiesta casi nunca, mientras el 2,2% dice a veces y un 1,5% afirma siempre haber observado que su compañero tuvo temor a ser discriminado cuando se comunicó en algún idioma nativo.

**Tabla 14.**

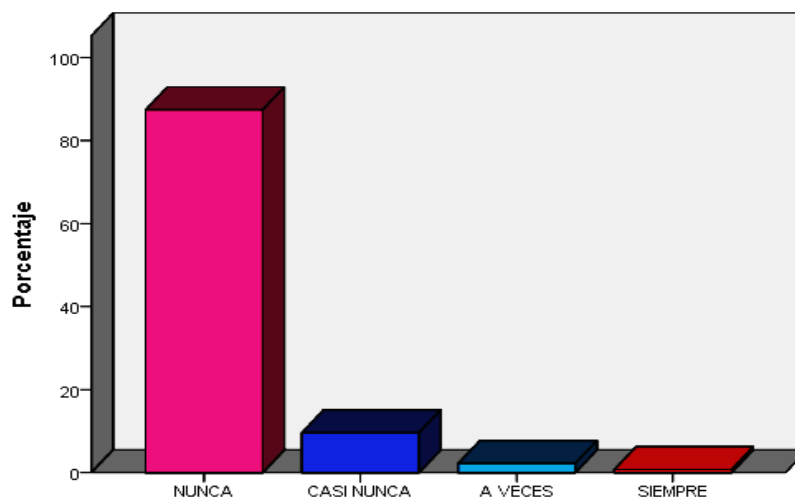
*Presenciaste que tu compañero (a) fue discriminado por conversar en algún idioma nativo (quechua o aimara)*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
VÁLIDOS	Nunca	118	87,4
	Casi nunca	13	9,6
	A veces	3	2,2
	Siempre	1	,7
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 8.**

*Presenciaste que tu compañero (a) fue discriminado por conversar en algún idioma nativo (quechua o aimara)*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 14.

**Interpretación:** en función a la tabla 14 y figura 8 se infiere que el 87,4% de estudiantes mencionan nunca, por otro lado, el 9,6% manifiesta casi nunca, mientras el 2,2% dice a veces y un 0,7% afirma siempre haber presenciado que su compañero fue discriminado cuando conversó en algún idioma nativo.

**Tabla 15.**

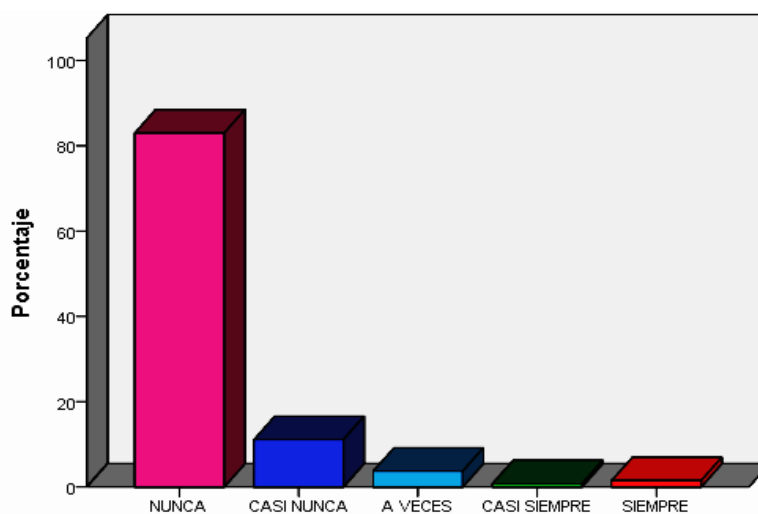
*Escuchaste que a tu compañero (a) le dijeron frases discriminatorias en algún idioma nativo (quechua o aimara)*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
<b>VÁLIDOS</b>	Nunca	112	83,0
	Casi nunca	15	11,1
	A veces	5	3,7
	Casi siempre	1	,7
	Siempre	2	1,5
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 9.**

*Escuchaste que a tu compañero (a) le dijeron frases discriminatorias en algún idioma nativo (quechua o aimara)*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 15.

**Interpretación:** en relación a la tabla 15 y figura 9 se infiere que el 83% de los estudiantes, mencionan nunca, por otra parte, el 11,1% manifiesta casi nunca, mientras el 3,7 dice a veces, un 0,7% indica casi siempre y el 1,5% afirma que siempre escucho que a su compañero le dijeron frases discriminatorias en algún idioma nativo.

**Tabla 16.**

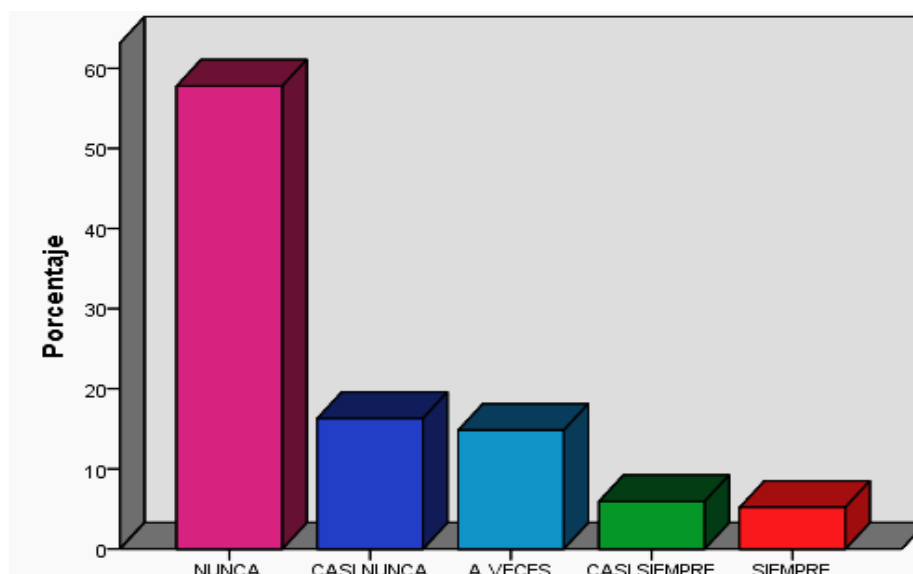
*En tu salón, te discriminaron por tu estatura*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
VÁLIDOS	Nunca	78	57,8
	Casi nunca	22	16,3
	A veces	20	14,8
	Casi siempre	8	5,9
	Siempre	7	5,2
Total	135	100,0	

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 10.**

*En tu salón, te discriminaron por tu estatura*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 16.

**Interpretación:** de acuerdo a la tabla 16 y figura 10 se infiere que el 57,8% de estudiantes manifiestan nunca, mientras un 16,3% menciona casi nunca, por otro lado, el 14,8% indica a veces, además un 5,9% dice casi siempre y el 5,2% afirma siempre haber sido discriminado por su estatura.

**Tabla 17.**

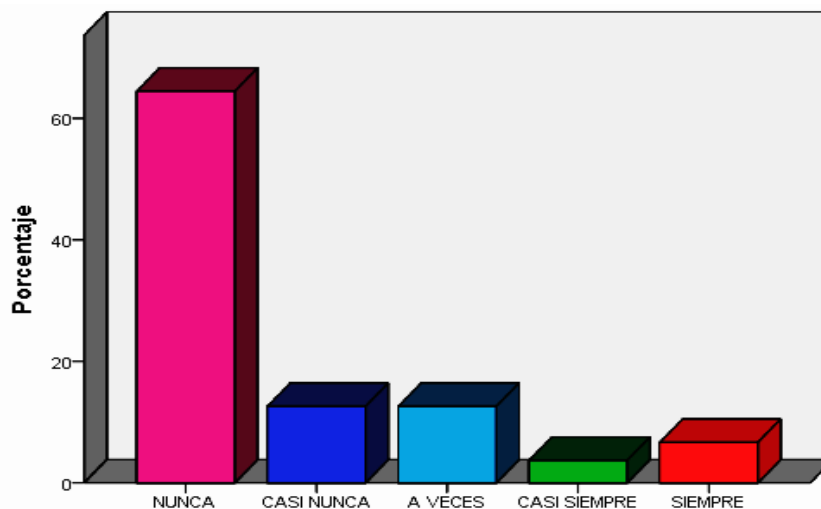
*En tu salón, tienes temor a ser discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
VÁLIDOS	Nunca	87	64,4
	Casi nunca	17	12,6
	A veces	17	12,6
	Casi siempre	5	3,7
	Siempre	9	6,7
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 11.**

*En tu salón, tienes temor a ser discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 17.

**Interpretación:** en concordancia a la tabla 17 y figura 11 se infiere que el 64,4% de estudiantes manifiestan nunca, un 12,6% dice casi nunca, mientras que el otro 12,6% indica a veces, también el 3,7% menciona casi siempre y un 6,7% afirma siempre tener temor a ser discriminado por tener un peso corporal distinto al de sus compañeros.

**Tabla 18.**

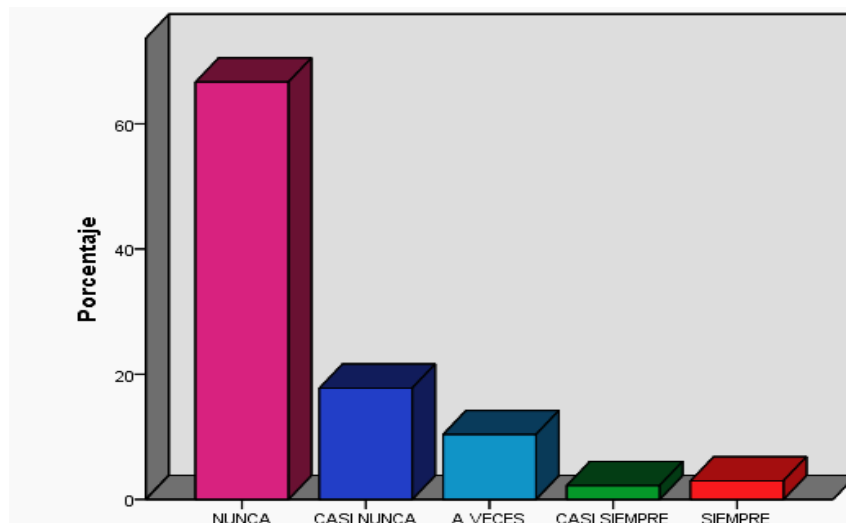
*En tu aula, te discriminaron por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
VÁLIDOS	Nunca	90	66,7
	Casi nunca	24	17,8
	A veces	14	10,4
	Casi siempre	3	2,2
	Siempre	4	3,0
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 12.**

*En tu aula, te discriminaron por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 18.

**Interpretación:** en función a la tabla 18 y figura 12 se infiere que el 66,7% de estudiantes indican nunca, un 17,8% dice casi nunca, mientras que el 10,4% menciona a veces, por otra parte, el 2,2 dice casi siempre y un 3,0 afirma que siempre fue discriminado por tener un peso corporal distinto al de sus compañeros.

**Tabla 19.**

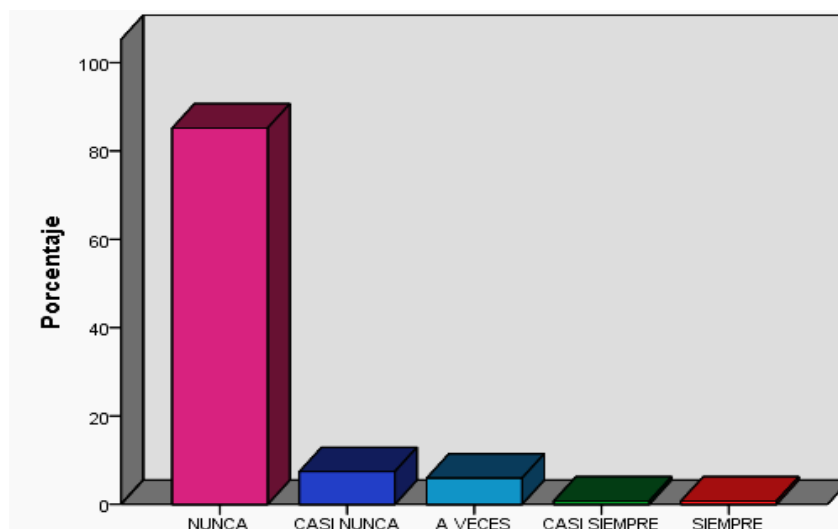
*En tu aula, te discriminación por tener una discapacidad*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
VÁLIDOS	Nunca	115	85,2
	Casi nunca	10	7,4
	A veces	8	5,9
	Casi siempre	1	,7
	Siempre	1	,7
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 13.**

*En tu aula, te discriminación por tener una discapacidad*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 19.

**Interpretación:** en relación a la tabla 19 y figura 13 se infiere que el 85,2% de estudiantes manifiestan nunca, un 7,4% dice casi nunca, mientras el 5,9% menciona a veces, por otra parte, el 0,7 indica casi siempre y lo restante 0,7 afirma siempre haber sido discriminado por poseer alguna discapacidad.

**Tabla 20.**

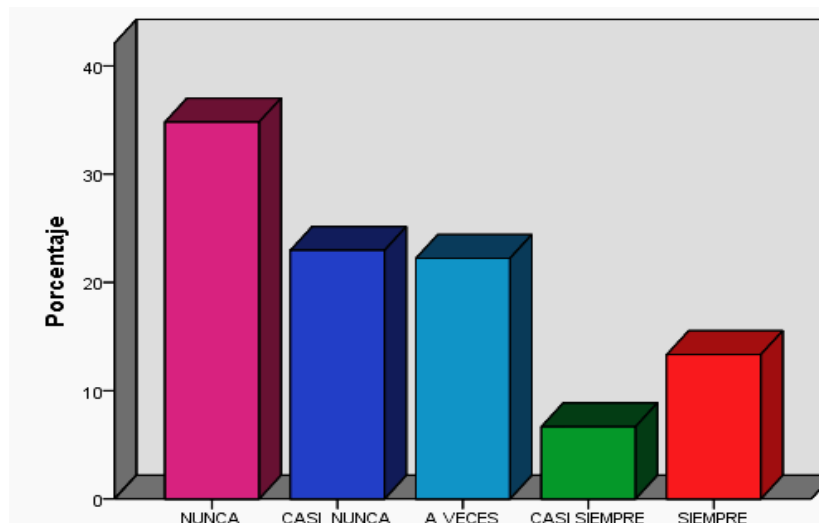
*Observaste que a tu compañero (a) le discriminaron por su estatura*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
<b>VÁLIDOS</b>	Nunca	47	34,8
	Casi nunca	31	23,0
	A veces	30	22,2
	Casi siempre	9	6,7
	Siempre	18	13,3
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 14.**

*Observaste que a tu compañero (a) le discriminaron por su estatura*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 20.

**Interpretación:** de acuerdo a la tabla 20 y figura 14 se infiere que el 34,8% de estudiantes indican nunca, un 23% dice casi nunca, mientras que el 22,2% menciona a veces, el 6,7% manifiesta casi siempre y un 13,3% afirma siempre haber observado discriminación hacia compañeros de distinta estatura.

**Tabla 21.**

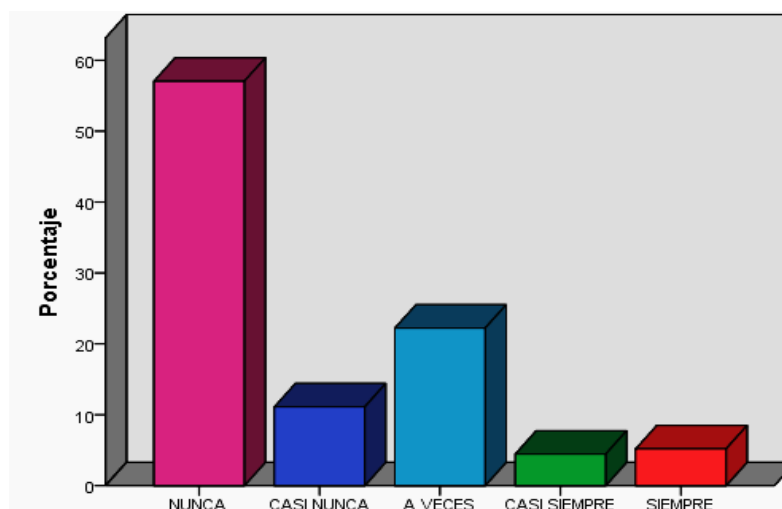
*Observaste que tu compañero (a) tiene temor a ser discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros*

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	Nunca	77	57,0
	Casi nunca	15	11,1
	A veces	30	22,2
	Casi siempre	6	4,4
	Siempre	7	5,2
Total		135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 15.**

*Observaste que tu compañero (a) tiene temor a ser discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 21.



**Interpretación:** En concordancia a la tabla 21 y figura 15 se infiere que el 57% de estudiantes manifiestan nunca, un 11,1% dice casi nunca, mientras el 22,2% menciona a veces, por otra parte, el 4,4% dice casi siempre y un 5,2% afirma que sus compañeros siempre tienen temor a ser discriminado por tener un peso corporal distinto.

**Tabla 22.**

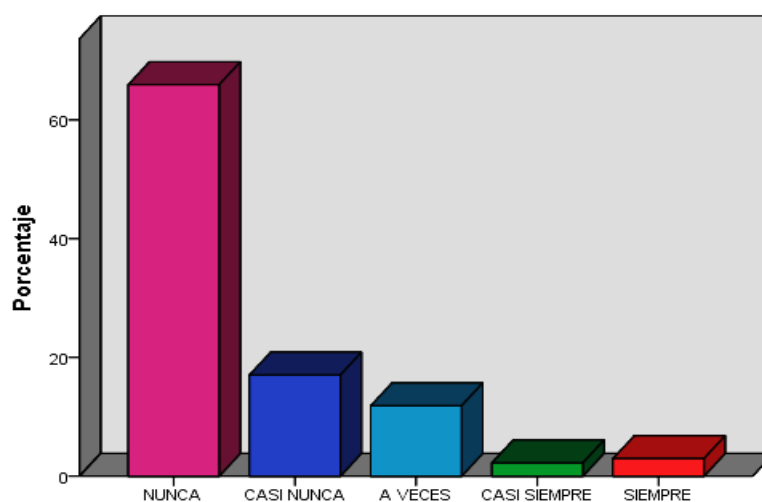
*Presenciaste que tu compañero (a) fue discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
VÁLIDOS	Nunca	89	65,9
	Casi nunca	23	17,0
	A veces	16	11,9
	Casi siempre	3	2,2
	Siempre	4	3,0
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 16.**

*Presenciaste que tu compañero (a) fue discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 22.

**Interpretación:** en base a la tabla 22 y figura 16 se infiere que el 65,9% de estudiantes manifiestan nunca, un 17% dice casi nunca, mientras el 11,9% menciona a veces, por otra parte, el 2,2 indica casi siempre y un 3% afirma que siempre observó que sus compañeros fueron discriminados por tener un peso corporal distinto.

**Tabla 23.**

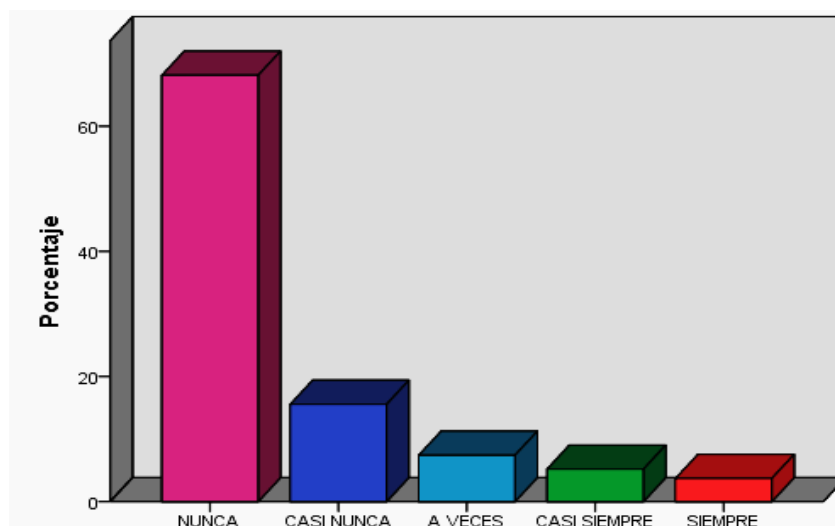
*Observaste que a tu compañero (a) le discriminaron por tener una discapacidad*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
VÁLIDOS	Nunca	92	68,1
	Casi nunca	21	15,6
	A veces	10	7,4
	Casi siempre	7	5,2
	Siempre	5	3,7
Total	135	100,0	

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 17.**

*Observaste que a tu compañero (a) le discriminaron por tener una discapacidad*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 23.

**Interpretación:** en relación a la tabla 23 y figura 17 se infiere que el 68,1% de estudiantes manifiestan nunca, un 15,6% dice casi nunca, mientras el 7,4% menciona a veces, por otra parte, el 5,2% dice casi siempre y un 3,7% afirma siempre observar que sus compañeros han sido discriminados por poseer alguna discapacidad.

**Tabla 24.**

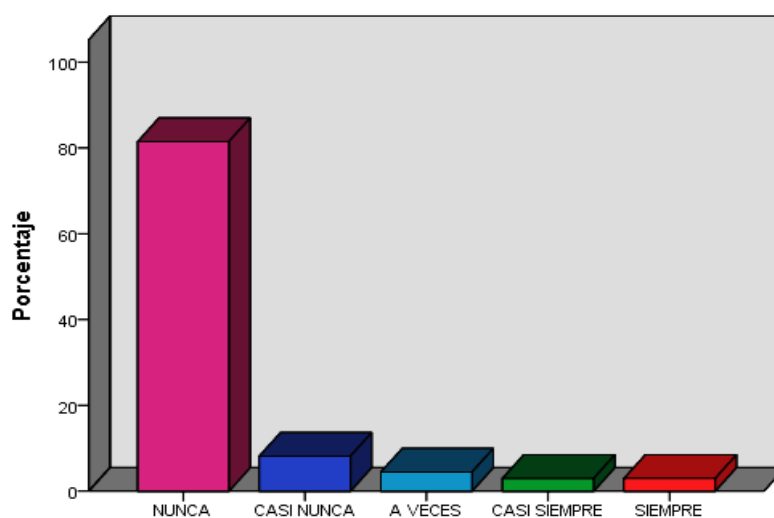
*En tu salón, te hicieron creer que siendo mujer siempre serás inferior a tus compañeros*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
<b>VÁLIDOS</b>	Nunca	110	81,5
	Casi nunca	11	8,1
	A veces	6	4,4
	Casi siempre	4	3,0
	Siempre	4	3,0
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 18.**

*En tu salón, te hicieron creer que siendo mujer siempre serás inferior a tus compañeros*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 24.

**Interpretación:** de acuerdo a la tabla 24 y figura 18 se infiere que el 85,5% de estudiantes dicen nunca, un 8,1% manifiesta casi nunca, por otra parte, el 4,4% menciona a veces, un 3% indica casi siempre y lo restante 3% afirma siempre haberse sentido inferior por ser mujer o le hicieron creer eso sus compañeros.

**Tabla 25.**

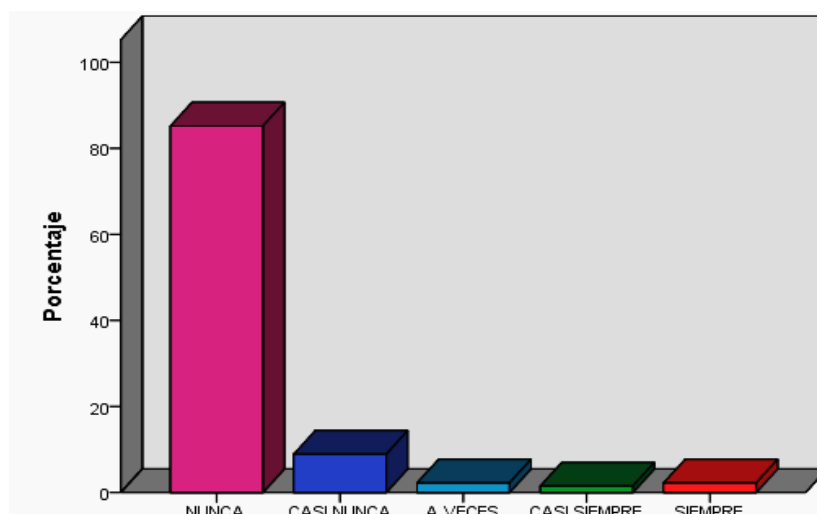
*En tu aula, sentiste discriminación por tener una edad distinta que del resto de tus compañeros*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
<b>VÁLIDOS</b>	Nunca	115	85,2
	Casi nunca	12	8,9
	A veces	3	2,2
	Casi siempre	2	1,5
	Siempre	3	2,2
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 19.**

*En tu aula, sentiste discriminación por tener una edad distinta que del resto de tus compañeros*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 25.

**Interpretación:** en relación a la tabla 25 y figura 19 se infiere que el 85,2% de estudiantes mencionan nunca, un 8,9% manifiesta casi nunca, por otra parte, el 2,2% indica a veces, un 1,5% dice casi siempre y lo restante 2,2% menciona siempre haberse sentido discriminado por tener una edad distinta que al de sus compañeros.

**Tabla 26.**

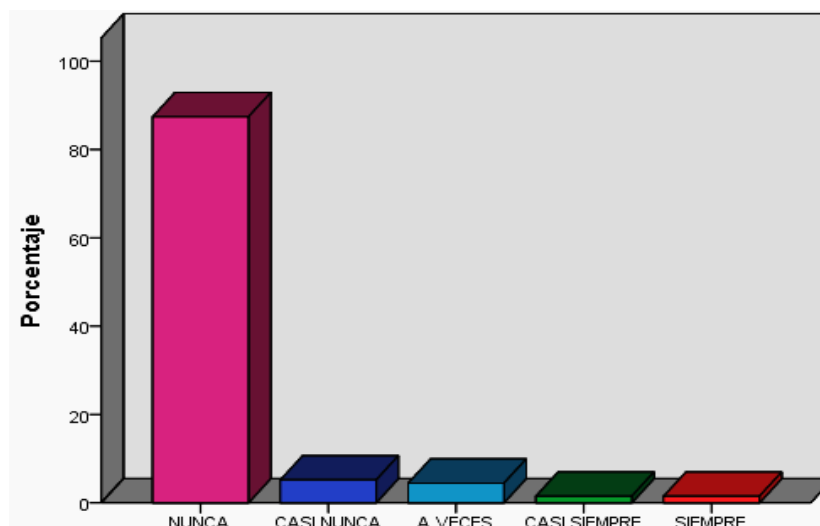
*En tu salón, Te has sentido discriminado por tu lugar de origen*

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>VÁLIDOS</b>	Nunca	118	87,4
	Casi nunca	7	5,2
	A veces	6	4,4
	Casi siempre	2	1,5
	Siempre	2	1,5
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 20.**

*En tu salón, Te has sentido discriminado por tu lugar de origen*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 26.

**Interpretación:** en función a la tabla 26 y figura 20 se infiere que el 87,4% de estudiantes dicen nunca, un 5,2% manifiesta casi nunca, por otro lado, el 4,4% menciona a veces, mientras el 1.5% dice casi siempre y lo restante 1,5% afirma que siempre se sintieron discriminados por su lugar de origen.

**Tabla 27.**

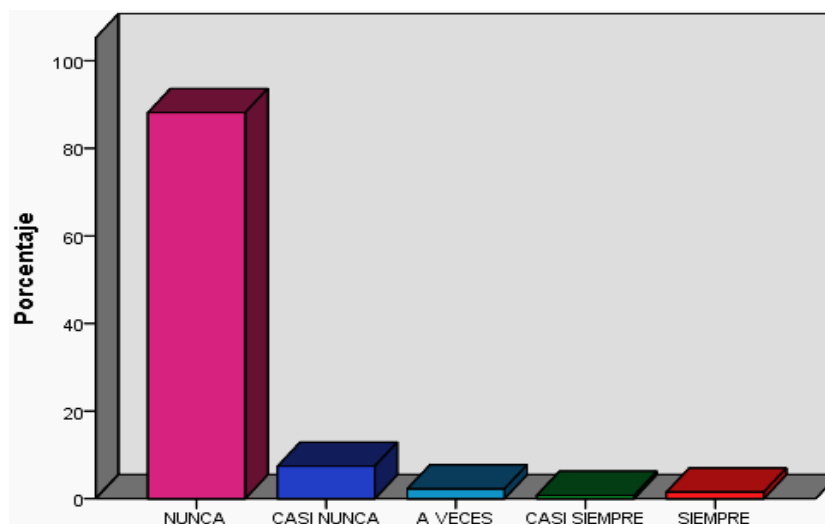
*En tu aula, Te discriminaron por no llevar puesto un uniforme nuevo de tu institución*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
VÁLIDOS	Nunca	119	88,1
	Casi nunca	10	7,4
	A veces	3	2,2
	Casi siempre	1	,7
	Siempre	2	1,5
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 21.**

*En tu aula, Te discriminaron por no llevar puesto un uniforme nuevo de tu institución*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 27.

**Interpretación:** de acuerdo a la tabla 27 y figura 21 se infiere que el 88,1% de estudiantes mencionan nunca, el 7,4% manifiesta casi nunca, mientras un 2,2% indica a veces, el 0,7% menciona casi siempre y un 1,5% afirma que siempre se sintió discriminado por no llevar puesto un uniforme nuevo de la institución a la que asiste.

**Tabla 28.**

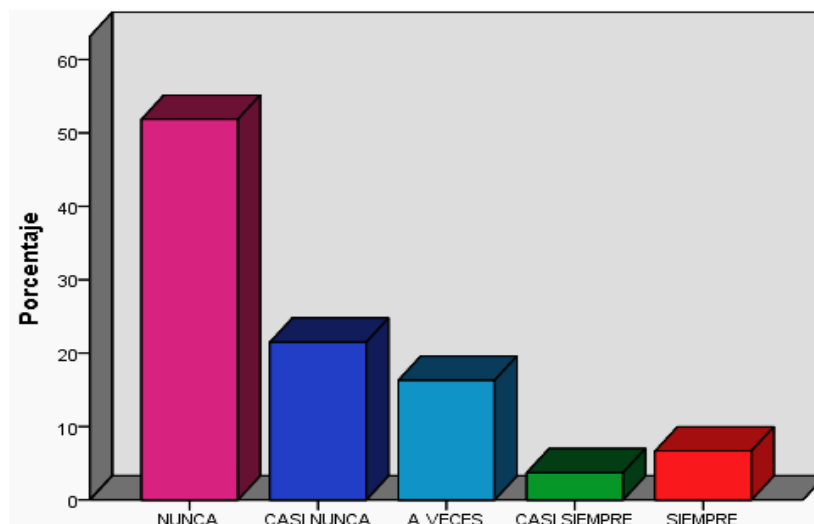
*Presenciaste que tus compañeros se sienten superiores que las mujeres*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
<b>VÁLIDOS</b>	Nunca	70	51,9
	Casi nunca	29	21,5
	A veces	22	16,3
	Casi siempre	5	3,7
	Siempre	9	6,7
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 22.**

*Presenciaste que tus compañeros se sienten superiores que las mujeres*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 28.

**Interpretación:** en relación a la tabla 28 y figura 22 se infiere que el 51,9% de estudiantes dicen nunca, el 21,5% manifiesta casi nunca, por otra parte, un 16,3% menciona a veces, también el 3,7% dice casi siempre y un 6,7% afirma siempre haber presenciado que sus compañeros se sienten superiores que las mujeres.

**Tabla 29.**

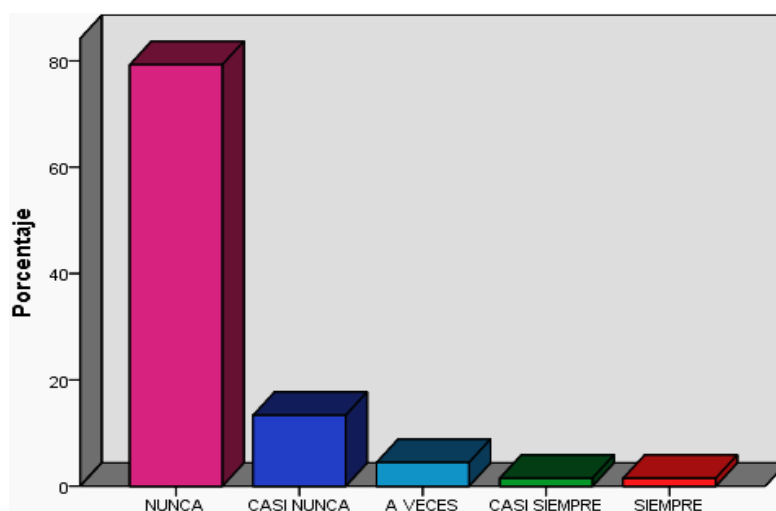
*Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado por tener una edad distinta que del resto de tus compañeros*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
<b>VÁLIDOS</b>	Nunca	107	79,3
	Casi nunca	18	13,3
	A veces	6	4,4
	Casi siempre	2	1,5
	Siempre	2	1,5
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 23.**

*Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado por tener una edad distinta que del resto de tus compañeros*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 29.



**Interpretación:** en base a la tabla 29 y figura 23 se infiere que el 79,3% de estudiantes mencionan nunca, el 13,3% manifiesta casi nunca, por otra parte, un 4,4% indica a veces, mientras el 1,5% dice casi siempre y un 1,5% afirma siempre haber observado que su compañero se ha sentido discriminado por tener una edad distinta que del resto.

**Tabla 30.**

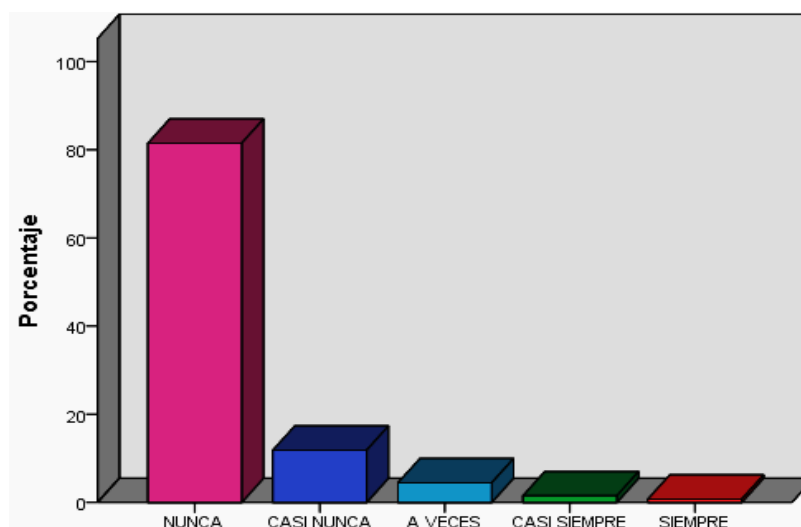
*Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado por su lugar de origen*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	110	81,5
Casi nunca	16	11,9
A veces	6	4,4
Casi siempre	2	1,5
Siempre	1	,7
<b>VÁLIDOS</b>		
Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 24.**

*Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado por su lugar de origen*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 30.

**Interpretación:** en concordancia a la tabla 30 y figura 24 se infiere que el 81,5% de estudiantes dicen nunca, un 11,9% manifiesta casi nunca, por otro lado, el 4,4% menciona a veces, mientras que el 1,5% dice casi siempre y un 0,7% afirma que siempre observaron que su compañero se sintió discriminado por su lugar de origen.

**Tabla 31.**

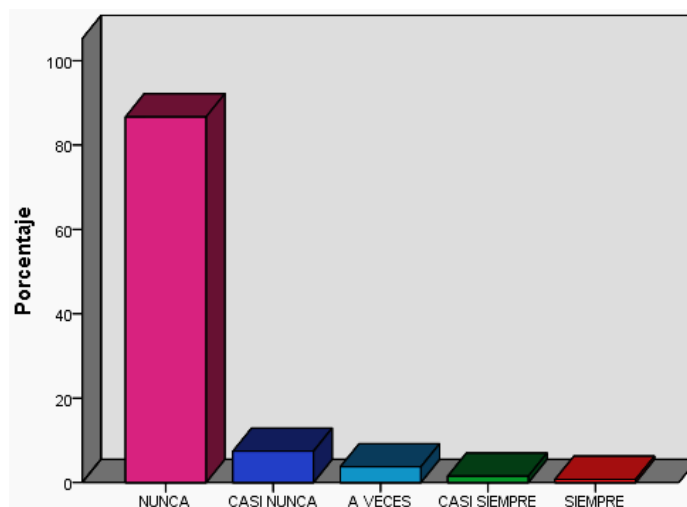
*Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado por no llevar puesto un uniforme nuevo de la institución*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
<b>VÁLIDOS</b>	Nunca	117	86,7
	Casi nunca	10	7,4
	A veces	5	3,7
	Casi siempre	2	1,5
	Siempre	1	,7
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Figura 25.**

*Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado por no llevar puesto un uniforme nuevo de la institución*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 31.

**Interpretación:** en base a la tabla 31 y figura 25 se infiere que el 86,7% de estudiantes mencionan nunca, el 7,4% manifiesta casi nunca, mientras un 3,7% indica a veces, por otro lado, el 1,5% menciona casi siempre y un 0,7% afirma que siempre observaron que su compañero se sintió discriminado por no llevar puesto un uniforme nuevo de la institución a la que asiste.

#### 4.1.3. Resultado general de discriminación escolar

**Tabla 32.**

*Resultado resumen sobre discriminación escolar*

DIMENSIONES	ÍTEMS	CATEGORÍAS										
		Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		
		F <sub>i</sub>	%	F <sub>i</sub>	%	F <sub>i</sub>	%	F <sub>i</sub>	%	F <sub>i</sub>	%	
<b>DISCRIMINACIÓN ESCOLAR</b>	Discriminación lingüística	1	116	85,9%	11	8,1%	5	3,7%	0	0%	3	2,2%
		2	103	76,3%	21	15,6%	8	5,9%	2	1,5%	1	0,7%
		3	129	95,6%	3	2,2%	3	2,2%	0	0%	0	0%
		4	113	87,3%	19	14,1%	1	0,7%	1	0,7%	1	0,7%
		5	108	80%	16	11,9%	8	5,9%	2	1,5%	1	0,7%
		6	109	80,7%	21	15,6%	3	2,2%	0	0%	2	1,5%
		7	118	87,4%	13	9,6%	3	2,2%	0	0%	1	0,7%
		8	112	83%	15	11,1%	5	3,7%	1	0,7%	2	1,5%
	Discriminación por apariencia física	9	78	57,8%	22	16,3%	20	14,8%	8	5,9%	7	5,2%
		10	87	64,4%	17	12,6%	17	12,6%	5	3,7%	9	6,7%
		11	90	66,7%	24	17,8%	14	10,4%	3	2,2%	4	3%
		12	115	85,2%	10	7,4%	8	5,9%	1	0,7%	1	0,7%
		13	47	34,8%	31	23%	30	22,2%	9	6,7%	18	13,3%
		14	77	57%	15	11,1%	30	22,2%	6	4,4%	7	5,2%
		15	89	65,9%	23	17%	16	11,9%	3	2,2%	4	3%

Discriminación por apariencia personal	16	92	68,1%	21	15,6%	10	7,4%	7	5,2%	5	3,7%
	17	110	81,5%	11	8,1%	6	4,4%	4	3%	4	3%
	18	115	85,2%	12	8,9%	3	2,2%	2	1,5%	3	2,2%
	19	118	87,4%	7	5,2%	6	4,4%	2	1,5%	2	1,5%
	20	119	88,1%	10	7,4%	3	2,2%	1	0,7%	2	1,5%
	21	70	51,9%	29	21,5%	22	16,3%	5	3,7%	9	6,7%
	22	107	79,3%	18	13,3%	6	4,4%	2	1,5%	2	1,5%
	23	110	81,5%	16	11,9%	6	4,4%	2	1,5%	1	0,7%
	24	117	86,7%	10	7,4%	5	3,7%	2	1,5%	1	0,7%

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable discriminación escolar.

**Tabla 33.**

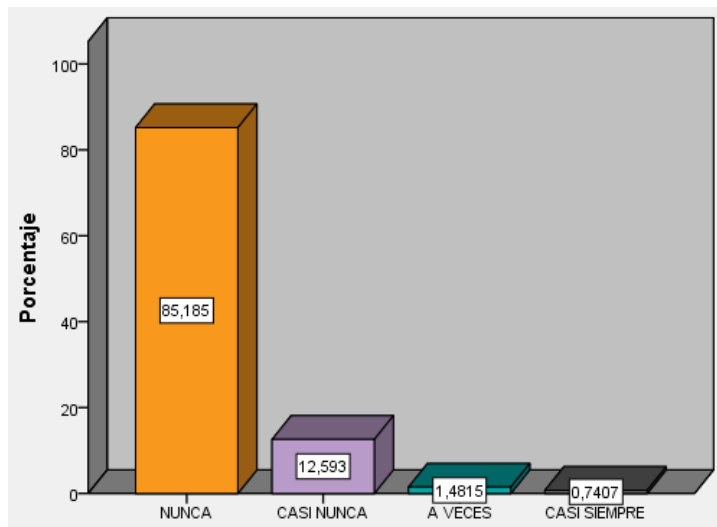
*Resultado de la variable discriminación escolar*

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>VÁLIDOS</b>	Nunca	115	85,2
	Casi nunca	17	12,6
	A veces	2	1,5
	Casi siempre	1	,7
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario respecto a la variable de discriminación escolar.

**Figura 26.**

*Resultados de la variable discriminación escolar*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 33.

**Interpretación:** en relación a la tabla 33 y figura 26 se infiere que el 85,2% de estudiantes mencionan nunca, mientras un 12,6% manifiesta casi nunca, por otra parte, el 1,5% indica a veces y el 0,7% afirma que casi siempre fue víctima de discriminación y observó discriminación en su aula por motivos de lengua, apariencia física y apariencia personal.

**Tabla 34.**

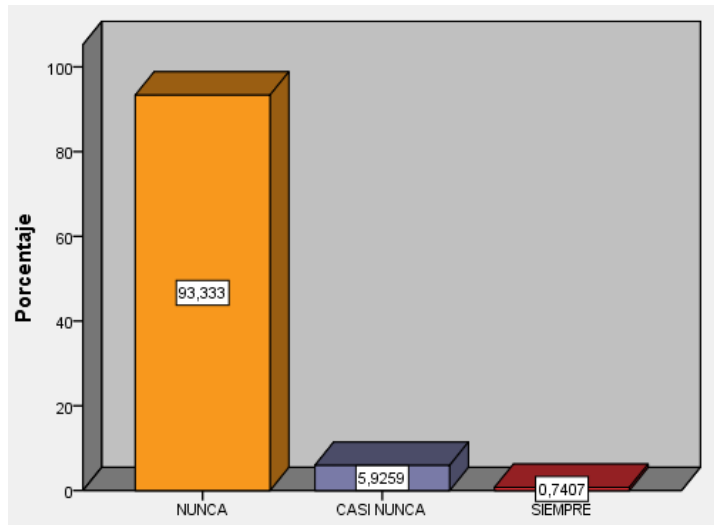
*Resultado de la dimensión discriminación lingüística*

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	Nunca	126	93,3
	Casi nunca	8	5,9
	Siempre	1	,7
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario.

**Figura 27.**

*Resultado de la dimensión discriminación lingüística*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 34.

**Interpretación:** en relación a la tabla N° 34 y figura N° 27 se infiere que el 93,3% de estudiantes mencionan nunca, mientras un 5,9% manifiesta casi nunca y el 0,7% afirma que siempre fue víctima de discriminación lingüística.

**Tabla 35.**

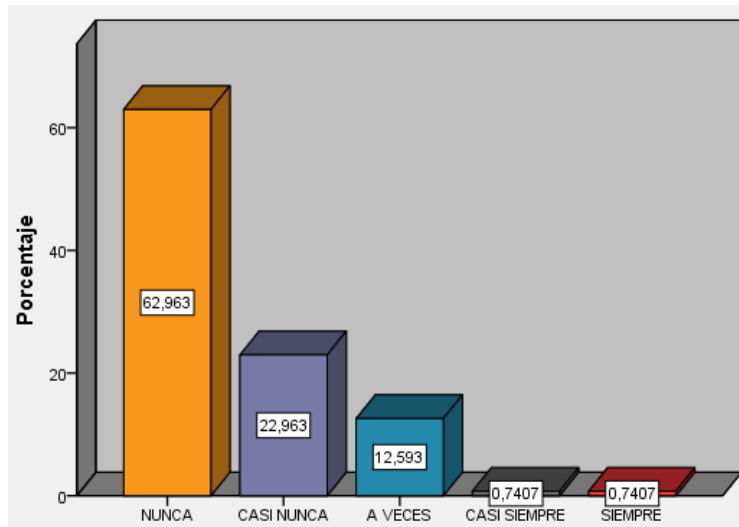
*Resultado de la dimensión discriminación por apariencia física*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
VÁLIDOS	Nunca	85	63,0
	Casi nunca	31	23,0
	A veces	17	12,6
	Casi siempre	1	,7
	Siempre	1	,7
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario.

**Figura 28.**

*Resultado de la dimensión discriminación por apariencia física*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 35.

**Interpretación:** en relación a la tabla N° 35 y figura N° 28 se infiere que el 63% de estudiantes mencionan nunca, mientras un 23% manifiesta casi nunca, además el 12,6% dice a veces, por otro lado, el 0,7% indica casi siempre y un 0,7% restante afirma que siempre fue víctima de discriminación por su apariencia física.

**Tabla 36.**

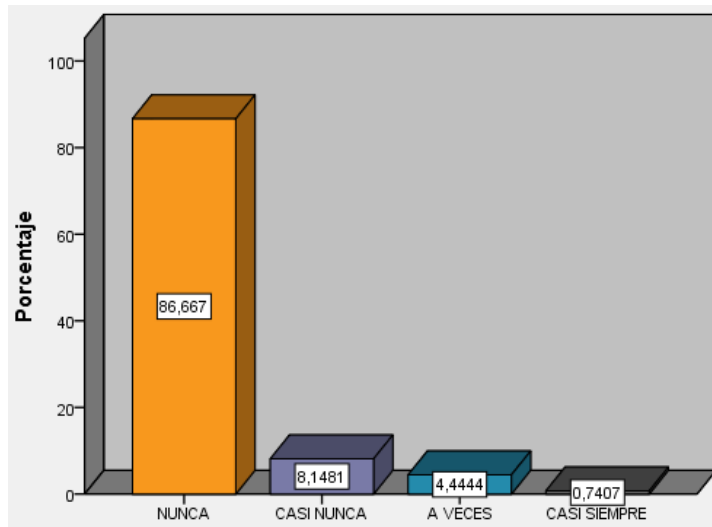
*Resultado de la dimensión discriminación por apariencia personal*

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
VÁLIDOS	Nunca	117	86,7
	Casi nunca	11	8,1
	A veces	6	4,4
	Casi siempre	1	,7
	Total	135	100,0

*Nota.* Resultados del cuestionario.

**Figura 29.**

*Resultado de la dimensión discriminación por apariencia personal*



*Nota.* Porcentaje de los resultados de la tabla N° 36.

**Interpretación:** en relación a la tabla N° 36 y figura N° 29 se infiere que el 86,7% de estudiantes mencionan nunca, mientras un 8,1% manifiesta casi nunca, además el 4,4% dice a veces y un 0,7% afirma que siempre fue víctima de discriminación por su apariencia personal.

#### 4.1.4. Resultado general del logro de aprendizaje

**Tabla 37.**

*Resultados del logro de aprendizaje*

		FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>VÁLIDOS</b>	En inicio	18	13,3
	En proceso	104	77,0
	Logro esperado	13	9,6
<b>Total</b>		<b>135</b>	<b>100,0</b>

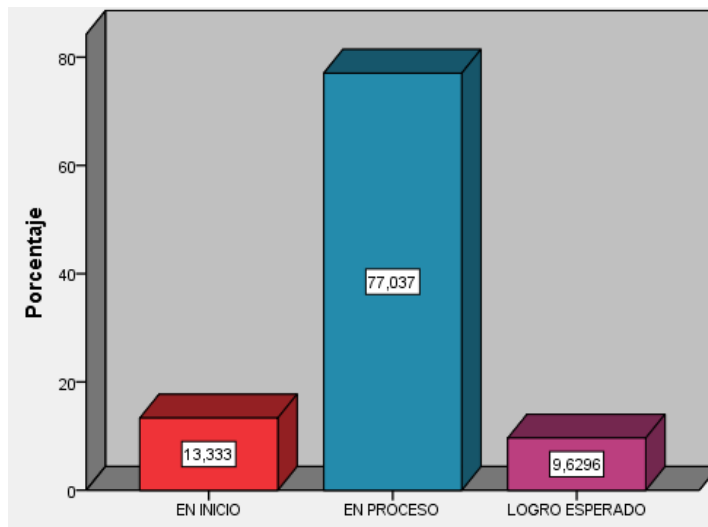
*Nota:* nota de los estudiantes del sexto ciclo de la IES José Carlos Mariátegui Aplicación

UNA – PUNO.



**Figura 30.**

*Resultados del logro de aprendizaje*



*Nota.* porcentaje de los resultados de la tabla N° 37.

**Interpretación:** en relación a la tabla N° 37 y figura N° 30 se infiere que el 13% de estudiantes, se encuentran en el nivel de inicio, es decir que muestran un progreso mínimo, por otra parte, el 77% se encuentra en proceso, en otras palabras, están cerca o próximos al nivel esperado en el área de ciencias sociales y un 10% se encuentran en el nivel de logro esperado.

#### 4.1.5. Resultados de correlación

##### Objetivo General

Determinar la relación que existe, entre la discriminación escolar y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” -Aplicación UNA-PUNO.

##### Tabla 38.

*Resultados de correlación entre discriminación escolar y logro de aprendizaje*

		DISCRIMINACIÓN ESCOLAR	LOGRO DE APRENDIZAJE	
Rho de Spearman	DISCRIMINACIÓN ESCOLAR	Coefficiente de correlación	1,000 <b>,014</b>	
		Sig. (bilateral)	. ,872	
	N	135	135	
	LOGRO DE APRENDIZAJE	Coefficiente de correlación	<b>,014</b>	1,000
		Sig. (bilateral)	,872	.
	N	135	135	

*Nota.* Resultado de correlación entre discriminación escolar y logro de aprendizaje realizado en el IBM – SPSS versión 21.

**Interpretación:** de acuerdo a la tabla N° 38, se observa que el coeficiente de Rho de Spearman es 0,014, lo que indica que la correlación entre ambas variables es positiva, siendo su grado muy débil, de acuerdo a su interpretación: significa que la discriminación escolar tiene una correlación muy débil con el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en los estudiantes del sexto ciclo de la institución educativa José Carlos Mariátegui – Aplicación UNA – PUNO.

### Objetivo específico 1

Determinar la relación que existe entre la discriminación lingüística y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO.

**Tabla 39.**

*Resultados de correlación entre discriminación lingüística y logro de aprendizaje*

			DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA	LOGRO DE APRENDIZAJE
Rho de Spearman	DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA	Coefficiente de correlación	1,000	<b>-,054</b>
		Sig. (bilateral)	.	,531
		N	135	135
	LOGRO DE APRENDIZAJE	Coefficiente de correlación	<b>-,054</b>	1,000
		Sig. (bilateral)	,531	.
		N	135	135

*Nota.* Resultado de correlación entre discriminación lingüística y logro de aprendizaje realizado en el IBM – SPSS versión 21.

### INTERPRETACIÓN

De acuerdo a la tabla N° 39, se observa que el coeficiente de Rho de Spearman es -0,054, lo que indica que la correlación es negativa, siendo su grado muy débil, de acuerdo a su interpretación: significa que la discriminación lingüística tiene una correlación negativa inversa muy débil con el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en los estudiantes del sexto ciclo de la institución educativa José Carlos Mariátegui – Aplicación UNA PUNO.

## Objetivo específico 2

Determinar la relación que existe entre la discriminación por apariencia física y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO.

### Tabla 40.

*Resultados de la correlación entre discriminación por apariencia física y logro de aprendizaje*

			DISCRIMINACIÓN POR APARIENCIA FÍSICA	LOGRO DE APRENDIZAJE
Rho de Spearman	DISCRIMINACIÓN POR APARIENCIA FÍSICA	Coefficiente de correlación	1,000	<b>,088</b>
		Sig. (bilateral)	.	,312
		N	135	135
	LOGRO DE APRENDIZAJE	Coefficiente de correlación	<b>,088</b>	1,000
		Sig. (bilateral)	,312	.
		N	135	135

*Nota.* Resultado de correlación entre discriminación por apariencia física y logro de aprendizaje realizado en el IBM – SPSS versión 21.

## INTERPRETACIÓN

De acuerdo a la tabla N° 40, se observa que el coeficiente de Rho de Spearman es 0,088, lo que indica que la correlación es positiva, siendo su grado muy débil, de acuerdo a su interpretación: significa que la discriminación por apariencia física tiene una correlación positiva directa muy débil con el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en los estudiantes del sexto ciclo de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui – Aplicación UNA PUNO.

### Objetivo específico 3

Determinar la relación que existe entre la discriminación por apariencia personal y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO.

#### Tabla 41.

*Resultados de la correlación entre discriminación por apariencia personal y logro de aprendizaje*

		DISCRIMINACIÓN POR APARIENCIA PERSONAL	LOGRO DE APRENDIZAJE	
Rho de Spearman	DISCRIMINACIÓN POR APARIENCIA PERSONAL	Coefficiente de correlación	1,000	<b>-,026</b>
		Sig. (bilateral)	.	,764
		N	135	135
	LOGRO DE APRENDIZAJE	Coefficiente de correlación	<b>-,026</b>	1,000
		Sig. (bilateral)	,764	.
		N	135	135

*Nota.* Resultado de correlación entre discriminación por apariencia física y logro de aprendizaje realizado en el IBM – SPSS versión 21.

### INTERPRETACIÓN

De acuerdo a la tabla N° 41, se observa que el coeficiente de Rho de Spearman es -0,026, lo que indica que la correlación es negativa, siendo su grado muy débil, de acuerdo a su interpretación: significa que la discriminación por apariencia personal tiene una correlación negativa inversa muy débil con el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en los estudiantes del sexto ciclo de la Institución Educativa Secundaria José Carlos Mariátegui – Aplicación UNA PUNO.



## 4.2. DISCUSIÓN

A partir de los resultados hallados, aceptamos la hipótesis nula general que menciona que no existe una relación significativa entre la discriminación escolar y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO.

Por otra parte, según el análisis de los resultados del cuestionario, se llegó a detectar la existencia de discriminación entre estudiantes por diversos motivos como discriminación lingüística, por la apariencia física y personal, cabe mencionar que la discriminación detectada no representa un alto porcentaje y no tiene consigo severas consecuencias en el logro de aprendizaje de los estudiantes, sino que la discriminación escolar existente en la institución es del 2% de educandos que mencionan a veces y casi siempre ser discriminados por sus compañeros, mientras el 98%, menciona nunca haber sido discriminado. Estos resultados no se contrastan con la investigación de Taruselli (2020), según sus resultados en su investigación que se realizó bajo el propósito de describir y analizar experiencias de jóvenes que asisten a instituciones escolares, se llegó a la conclusión de que las prácticas discriminatorias influyen de forma negativa en las experiencias de los escolares.

En otra investigación según Poblete (2003), en su investigación titulado “discriminación étnica en relatos de la experiencia escolar”, al finalizar la investigación se llegó a la conclusión de que las experiencias en la escuela estuvieron marcadas por la discriminación étnica o de origen, estos resultados se contrastan con los resultados de esta investigación, en el que se detectó la existencia de la discriminación por origen, pero cabe mencionar que la discriminación encontrada no representa un alto porcentaje sino solo del 3%.



De acuerdo al análisis de los resultados de esta investigación, también se detectó prácticas discriminatorias por motivos de idioma o discriminación lingüística, donde el 2% de educandos mencionan casi siempre y siempre haber sido, estos resultados guardan relación con la investigación de Mescco et al (2020), donde los resultados mencionan que en América latina existe discriminación por parte de algunos hablantes hacia muchos otros hombres o mujeres que hablan una lengua distinta.

Después de un amplio análisis, se logró detectar prácticas discriminatorias por apariencia física donde el 26% de estudiantes mencionan a veces, casi siempre y siempre haber sido discriminados por su estatura, estos resultados guardan relación con lo mencionado por Kaplan y Szapu (2019), donde menciona que la corporalidad en un sentido amplio desde el color de piel, la talla, peso, etc son utilizados por parte de los estudiantes como justificación para crear situaciones de conflicto o expresiones discriminatorias.

Por otro lado dentro de la Institución Educativa Secundaria José Carlos Mariátegui Aplicación UNA – PUNO, se encontró un porcentaje mínimo de discriminación, donde algunos estudiantes fueron víctimas de prácticas discriminatorias por motivos de lengua, condición social, sexo, entre otros, siendo tratados como inferiores y de esta forma limitando el ejercicio de los derechos y libertades, estos resultados guardan relación con lo mencionado por Huamán y Álvarez (2019), quien menciona que la discriminación es un fenómeno social que consiste en distinguir, excluir a alguien por diversos motivos restringiendo el ejercicio igual de los derechos y libertades fundamentales de la persona.

También se puede mencionar que se llegó a la conclusión de que el 14% de estudiantes mencionan a veces, casi siempre y siempre haber sido víctimas de discriminación por su apariencia física, además también mencionan haber observado discriminación con sus compañeros por motivos de estatura, peso y discapacidad, estos



resultados se relacionan con lo mencionado por Carmona, Véliz y Walker (2005), quienes mencionan que la discriminación por apariencia física es un problema social donde una persona es discriminado por razones del aspecto físico que no encaja con la del resto de los sujetos, esta discriminación se da por motivos de estatura, deformaciones físicas, peso, etc.

Por otro lado, dentro de la Institución Educativa Secundaria José Carlos Mariátegui Aplicación UNA – PUNO, se detectó una discriminación escolar directa, donde algunos estudiantes fueron discriminados verbalmente por sus compañeros, mediante frases discriminatorias o insultos. De acuerdo a los resultados de la investigación el 2% de estudiantes mencionan a veces, casi siempre y siempre haber sido discriminados mediante frases discriminatorias en algún idioma nativo (quechua o aymara), estos resultados guardan relación con lo mencionado por Saldivia (2018), quien menciona que la forma más evidente de discriminación, es la que se ejerce a través de la violencia directa, sea verbal o física, cuando abiertamente se insulta o maltrata de cualquier manera a una persona.

La discriminación es un trato no igualitario, excluyente a las personas naturales, todos somos iguales ante la ley y ésta, que está amparada en la constitución política del Perú art° 2, también en la declaración universal de los derechos humanos Art° 7, sin embargo, luego de un análisis de los resultados, se detectó actos discriminatorios por diversos motivos como lengua, sexo, origen, cultura, etc. Donde el 2% de estudiantes mencionan que a veces, casi siempre y siempre son víctimas de discriminación, cabe mencionar que si bien el 2% no es un porcentaje alto, no podemos ser ajenos a su inexistencia, estos resultados guardan relación con lo afirmado por Puyol (2006), quien menciona que “La discriminación consiste en expresar un trato excluyente a individuos o colectivos por motivos racistas, sexistas, clasistas, culturales (...). Sin embargo, es obvio que, si bien hay discriminaciones injustas o inmorales, otras claramente no lo son” (p. 78).





También se identificó discriminación escolar, por motivos de discapacidad infiriéndose que el 6% de estudiantes manifiestan a veces y casi siempre, haber sido víctimas de discriminación, por poseer una discapacidad, mientras que el 16% menciona a veces, casi siempre y siempre haber observado discriminación con sus compañeros que poseen alguna discapacidad, estos resultados guardan relación con lo mencionado por Crosso, (s.f.), quien menciona que pese a las distintas referencias en los ordenamientos jurídicos internacionales que prohíben la discriminación de manera general, y la discriminación en la educación en particular, las personas con discapacidad constituyen uno de los grupos más discriminados de la actualidad y cuya discriminación está más invisibilizada, sin embargo cabe mencionar que los porcentajes mencionados con anterioridad, no representan un alto porcentaje, pero eso no quiere decir que no exista discriminación por discapacidad cuando si la hay.

La discriminación hace referencia a otorgar un trato no igualitario hacia ciertos individuos basados en motivaciones de origen, edad, vestimenta, sexo, etc. En la investigación desarrollada, como se mencionó en párrafos anteriores existe discriminación dentro de la institución, pero su porcentaje es bajo y se llegó a la conclusión: la discriminación escolar tiene una correlación muy débil con el logro de aprendizaje, esta afirmación se sustenta en los resultados obtenidos mediante la prueba de correlación, donde el Rho de Spearman tuvo un coeficiente de 0,014, lo que indica que la correlación entre ambas variables es positiva y su grado es muy débil, este resultado no guarda relación con lo mencionado por Taruselli (2020), quien menciona que las prácticas discriminatorias influyen de forma negativa en las experiencias de los escolares. Sin embargo, cuando se analizó el logro de aprendizaje en el área de ciencias sociales, los resultados mencionan que 77% de estudiantes se encuentran en el nivel de proceso es decir no llegaron alcanzar el logro de aprendizaje esperado, mientras que un 13% se encuentra en inicio, es decir que



los estudiantes muestran un progreso mínimo en relación a sus logros de aprendizaje, el 10% de estudiantes llegó alcanzar el nivel de logro de aprendizaje esperado y el 0% que llegó alcanzar el logro destacado, entonces es importante mencionar que si la discriminación escolar tiene una relación muy débil con logro de aprendizaje de los estudiantes, entonces los resultados ya mencionados ponen en evidencia la existencia de otro problema X que no permite que los estudiantes lleguen alcanzar el nivel de logro esperado.

Por otro lado, considerar que se tiene poca información de investigaciones de discriminación escolar relacionadas con el logro de aprendizaje, siendo un problema poco documentado y poco estudiado.



## V. CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Se obtuvo una correlación positiva muy débil entre ambas variables, esto se justifica en los resultados obtenidos a través del coeficiente de Rho de Spearman que fue 0,01, de acuerdo a su interpretación: indica que la discriminación escolar tiene una correlación positiva muy débil con el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en los estudiantes del sexto ciclo de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui – Aplicación UNA PUNO.

**SEGUNDA:** Se alcanzó una correlación negativa muy débil, esto se justifica en los resultados obtenidos a través del coeficiente de Rho de Spearman que fue -0,05, de acuerdo a su interpretación: indica que la discriminación lingüística tiene una correlación negativa muy débil con el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en los estudiantes del sexto ciclo de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui – Aplicación UNA PUNO.

**TERCERA:** Se llegó a una correlación positiva muy débil, esto se justifica en los resultados obtenidos a través del coeficiente de Rho de Spearman que fue 0,08, de acuerdo a su interpretación: indica que la discriminación por apariencia física tiene una correlación positiva muy débil con el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en los estudiantes del sexto ciclo de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui – Aplicación UNA PUNO.

**CUARTA:** Se obtuvo una correlación negativa muy débil esto se justifica en los resultados obtenidos a través del coeficiente de Rho de Spearman que fue -0,02, de acuerdo a su interpretación: indica que la discriminación por



apariencia personal tiene una correlación negativa muy débil con el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en los estudiantes del sexto ciclo de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui – Aplicación UNA PUNO.



## VI. RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** A la Defensoría del Pueblo que se encargue de supervisar e implementar charlas a toda la comunidad educativa sobre los derechos fundamentales de la persona y garantizar el cumplimiento de estos, ya que todos somos iguales ante la Ley. De esta manera promover los derechos y deberes de la persona entorno al contexto y generar el bienestar psicológico de la comunidad educativa.
- SEGUNDA:** A la defensoría del pueblo combatir frontalmente los actos discriminatorios en la sociedad, y restituir los derechos vulnerados de aquellos sujetos quienes son víctimas de discriminación por diversos motivos como talla, peso, discapacidad, sexo, origen, vestimenta, etc.
- TERCERA:** Al director de la Institución educativa Secundaria José Carlos Mariátegui Aplicación UNA – PUNO, realizar constantemente monitoreo en sus educadores, esto para brindar una mejor formación educativa y lograr que los estudiantes alcancen el nivel de logro esperado, ya que solo el 10% llegó al nivel mencionado, lo que pone en evidencia la presencia de un problema X que no permite que un mayor porcentaje de estudiantes alcancen el logro esperado, por ello requiere de una atención inmediata e urgente.
- CUARTA:** Dirigido a la plana docente de la IE ya antes mencionada, promover en los estudiantes el habla del idioma quechua y aimara, ya que estos idiomas son de suma importancia que permitirá en los educandos muchas oportunidades en un futuro.



## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, A. (2017). Discriminación directa e indirecta. *Facultad de derecho Universitat Pompeu Fabra*, 18. pdf. Recuperado de pdf.
- Bautista, M. L., Márquez Hernández, A. K., Ortega-Andrade, N. A., García-Cruz, R., & Alvarez-Rayón, G. (2019). Body overweight discrimination: Contexts and situations / Discriminación por exceso de peso corporal: Contextos y situaciones. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios/Mexican Journal of Eating Disorders*, 10(1), 121-133. <https://doi.org/10.22201/fesi.20071523e.2019.1.516>
- Bautista, M., Márquez, A., Ortega, N., García, R., & Alvarez, G. (2019). Discriminación por exceso de peso corporal: Contextos y situaciones. *Revista mexicana de trastornos alimentarios*, 10(1), 121-133. <https://doi.org/10.22201/fesi.20071523e.2019.1.516>
- Becerra, C. (2017). *Estilos de aprendizaje y rendimiento académico en el área de matemática de los estudiantes de tercer grado de secundaria*, Trujillo, 2017. Universidad Cesar Vallejo, Trujillo.
- Bonilla, C. (2023, julio). La Apariencia Personal, un Importante Código de Comunicación. Recuperado 8 de mayo de 2023, de <http://www.razonypalabra.org.mx/cbonilla/2003/julio.html#cb>
- Cadena, C. (2010). *Discriminación* (Primera edición: septiembre de 2010). Ecuador: Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, INREDH. Recuperado de <https://www.inredh.org/archivos/libros/discriminacion.pdf>
- Cadena, P., Esteban, J., Maila, C., & Patricio, O. (2021). *Estudio sobre la discriminación étnica a la cultura Otavalo en el Ecuador*. 112.



- Calizaya, R. (2020). *Técnica de la observación*. pdf.
- Camara, S. (2013, septiembre). *Discriminación en el aula*. 7.
- Carmona, K., Véliz, H., & Walker, F. (2005). *Discriminación Laboral* (Universidad de Chile). Universidad de Chile, Chile. pdf. Recuperado de pdf.
- Carrasco, M. V. M. (2018). La discapacidad en el Perú y adaptaciones de accesibilidad de espacios e infraestructura en centros educativos inclusivos. *Educación*, 24(1), 35-45. <https://doi.org/10.33539/educacion.2018.v24n1.1313>
- Castillo, R., & Montes, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 30(3), 1044-1060. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.3.138981>
- Castro, J. (2001). *Algunos casos particulares*. 13.
- Charaja, F. (2011). *El MAPIC en la metodología de la investigación* (Segunda Edición). Puno-Perú.
- Clementin. (2017, diciembre 13). La influencia de la moda en la adolescencia. Recuperado 15 de mayo de 2023, de Eres Mamá website: <https://eresmama.com/la-influencia-la-moda-en-la-adolescencia/>
- Comisión de defensa de los derechos humanos. (2020). *Di «NO» a la discriminación*. pdf. Recuperado de <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/madig/discriminacion/docs/triptico.pdf>
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. (s. f.). *Un Acercamiento a la Discriminación*. México: © D.R. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. pdf. Recuperado de



<https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/difus/libros/libro%20discriminacion.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación* (Primera edición). México: D. R. © Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado de [http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/pdf/2\\_Cartilla\\_Discriminacion.pdf](http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/pdf/2_Cartilla_Discriminacion.pdf)

Cosme, C. (2007). *La imagen in/decente: Diversidad sexual, prejuicio y discriminación en la prensa escrita peruana*. Instituto de Estudios peruanos.

Crosso, C. (s. f.). El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad: Impulsando el concepto de Educación Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 17.

Cruz, J. (2008). *Factores jurídico laborales que condicionan la discriminación en la contratación de personal en las empresas privadas del distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno. 2008* (Pdf). Universidad Católica de Santa María, Arequipa.

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). (1984). *10/12/1984*, 5.

Espejo, J. C. (2018). Discriminación y violencia homofóbica en el sistema escolar: Estrategias de prevención, manejo y combate. *Revista Brasileira de Educação*, 23(0). <https://doi.org/10.1590/s1413-24782018230031>

Estado Peruano. (1993). *Constitución Política del Perú de 1993*. 32.

García, M., & Abraham, J. (2020). *Racismo y diversidad lingüística en México, de la exclusión al lingüicidio*.

Garrido, R. A. (2010). *Imagen personal*. Editorial Vértice.





- Gómez, N., & Becerra, L. (2020). Discriminación hacia las personas con discapacidad: Una revisión sistemática. *Repositorio Institucional - UCV*. Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/51429>
- Gotuzzo, R. (2007). *Metodología de la investigación*. Lima. Recuperado de <https://isbn.cloud/9789972382819/metodologia-de-la-investigacion/>
- Hernández, Daniel, D., & Maya, O. (2016). Discriminación lingüística y contracultura escolar indígena en la Ciudad de México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14, 1161-1176. <https://doi.org/10.11600/1692715x.14219060815>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2019). *Metodología de la investigación* (Primera edición). Ciudad de Mexico: McGRAW-HILL Interamericana editore, S.A de C.V.
- Huamán, M. A. Z. (2020). Breve evolución histórica de la discriminación lingüística en el Perú. *Lengua y Sociedad*, 19(1), 21-28.
- Huamán, M. A. Z., & Álvarez, L. S. (2019). *Discriminación linguistica en un colegio particular del Distrito de los Olivos Provincia de Lima*.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México. (2018, julio 1). Logro de aprendizaje y evaluación. Recuperado 8 de marzo de 2021, de INEE website: <https://historico.mejoredu.gob.mx/logro-de-aprendizaje-y-evaluacion/>
- Kaplan, C. V., & Szapu, E. (2019). El racismo del cuerpo: Procesos psicosociológicos de discriminación escolar. *Pensamiento psicológico*, 17(2), 107-119.
- Lagos, C. (2015). El Programa de Educación Intercultural Bilingüe y sus resultados: ¿perpetuando la discriminación? *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana (PEL)*, 52(1), 84-94. <https://doi.org/10.7764/PEL.52.1.2015.7>



- Language Dictionaries. (2023, 05). Word reference. Recuperado 14 de mayo de 2023, de  
Diccionario de sinónimos y antónimos website:  
[//www.wordreference.com/sinonimos/apariencia](http://www.wordreference.com/sinonimos/apariencia)
- Lozic, S., Aravena, P. C., Martínez, N., Proboste, C., Pinto, N., Albornoz, G., &  
Larraguibel, P. (2017). ¿La imagen importa? Influencia de la vestimenta del  
traumatólogo en la elección y confianza del paciente. *Revista médica de Chile*,  
*145*(8), 987-995. <https://doi.org/10.4067/s0034-98872017000800987>
- Mariel, R. (2014). “Discriminación dentro del ámbito escolar”. *Universidad Abierta  
Interamericana*, 36.
- Mericq, V., Linares, J., & Riquelme, J. (2013). Talla baja: Enfoque diagnóstico y bases  
terapéuticas. *Revista Médica Clínica Las Condes*, *24*(5), 847-856.  
[https://doi.org/10.1016/S0716-8640\(13\)70232-3](https://doi.org/10.1016/S0716-8640(13)70232-3)
- Mescoco, L. N. A., Gómez, E. L. D., & Rodríguez, M. V. (2020). La discriminación  
lingüística en estudiantes de bilingüismo de nativa. *Veritas*, *21*(2), 15-20.  
<https://doi.org/10.35286/veritas.v21i2.272>
- Ministerio de educación. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica* (Primera  
edición). Lima: Hecho en depósito legal en la Biblioteca Nacional de Perú.
- Ministerio de Educación. (2016). *Programa Curricular de Educación Secundaria* (Primera  
edición). Lima: Ministerio de educación 2017.
- Ministerio de Educación República de Chile. (2013). Discriminación en el contexto  
escolar. Recuperado 27 de diciembre de 2020, de  
[http://www.movilh.cl/documentacion/educacion/Discriminacionenelespacioescola  
r-Mineduc-MOVILH-2013.pdf](http://www.movilh.cl/documentacion/educacion/Discriminacionenelespacioescolar-Mineduc-MOVILH-2013.pdf)



- Murrell, P. (2009). Educación Intercultural biligüe. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Computational Statistics*, 1(2), 216-220. <https://doi.org/10.1002/wics.22>
- Oscanoa, R. (2009). *Discriminación escolar en niños y adolescentes estudiantes de la I.E.P.G. «Runacuna camay» Ocopilla Huancayo-2009* (Pdf). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo.
- Pemberty, C., Sánchez, L. M., & Ramírez, Y. (2018). Barreras sociales actitudinales que inciden en la inclusión laboral de las personas de talla baja de la ciudad de Medellín en el año 2016 (Thesis, Corporación Universitaria Minuto de Dios). Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado de <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/10140>
- Pérez, M. (s. f.). Talla alta: ¿Cuándo deja de ser normal? Recuperado 15 de mayo de 2023, de Escuela de Medicina website: <https://medicina.uc.cl/publicacion/talla-alta-cuando-deja-de-ser-normal/>
- Poblete, M. (2003). Discriminación étnica en relatos de la experiencia escolar Mapuche en Panguipulli (Chile). *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, (29), 55-64. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052003000100004>
- Puyol, Á. (2006). *¿Qué hay de malo en la discriminación?* 15. <https://doi.org/10.14198/DOXA2006.29.04>
- Quishpe, L. E. P. (s. f.). *La apariencia personal y su incidencia en las relaciones sociales de los niños y niñas de los 7 a 12 años de Educación General Básica Jorge Guzman Rueda de la parroquia Cotocollao, Cantón Quito, provincia de Pichincha*. 142.



- Quispe, Y. (2020). *Relación entre los estilos de aprendizaje y el logro de aprendizaje de los alumnos de la Institución Educativa Privada Jonhn Venn Euler—Juliaca , Puno 2017*. Universidad Nacional del Altiplano - Puno.
- Romero, M. (2017, junio 12). ¿Qué es un guion de entrevista? Recuperado 27 de diciembre de 2020, de Lifeder website: <https://www.lifeder.com/guion-de-entrevista/>
- Sagua, M. (2019). *La actitud hacia las matemáticas y el logro de los aprendizajes de los estudiantes de las Instituciones Educativas Primarias del Distrito de Copani—Yunguyo 2017* (Universidad Nacional del Altiplano - Puno). Universidad Nacional del Altiplano - Puno. Recuperado de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13432>
- Saldivia, S. (2018). *Convivencia escolar para la inclusión y la no discriminación*. 13.
- Salud y vida. (2019, julio 19). Apariencia Física. Recuperado 8 de mayo de 2023, de Significados website: <https://tusignificado.com/salud/apariencia-fisica>
- Silva, J. I. P. (2007). La investigación científica del castellano andino: Contra la discriminación lingüística. *Summa Humanitatis*. Recuperado de [https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/summa\\_humanitatis/article/view/2299](https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/summa_humanitatis/article/view/2299)
- Tarnawiecki, G. (2020). *La discriminación en la socialización escolar*. 20. pdf. Recuperado de pdf.
- Taruselli, M. E. (2020). «¿Por qué me tratan así? No quiero ir, prefiero no ir...» Experiencias escolares de estudiantes de origen boliviano en Argentina. *RUNA, archivo para las ciencias del hombre*, 41(1). <https://doi.org/10.34096/runa.v41i1.6267>



- Ulloa Rojas, P. A. (2018). *Discriminación de género en la deserción escolar en estudiantes del nivel secundaria Lancones-2017*. (Universidad San Pedro). Universidad San Pedro. Recuperado de <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/5725>
- Universidad de Antioquia. (2020). *El cuestionario el instrumento de recolección de información de la técnica de la encuesta social*. 79. pdf. Recuperado de pdf.
- Vega, W. A. (2014). *Patrones de la discriminación en el Perú*.
- Venegas, M. R. G. (2018). Incorporación del factor discriminación escolar.: *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación*, (9), 94-109.
- Vinuesa, P. (2016). *Correlación, Teoría y Práctica*. Cham: Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-24277-4>
- Zepeda, J. (2008). *Un marco teórico para la discriminación*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Zepeda, J. R. (2005). Definición y concepto de la no discriminación. *El Cotidiano*, (134), 23-29.



# ANEXOS

**Anexo 01. Matriz de consistencia**

**DISCRIMINACIÓN ESCOLAR Y SU RELACIÓN CON EL LOGRO DE APRENDIZAJE DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES EN ESTUDIANTES DEL SEXTO CICLO DE LA IES “ JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI” - APLICACIÓN UNA PUNO-2021**

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><b>PROBLEMA GENERAL:</b> ¿Qué relación existe entre la discriminación escolar y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “ José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Determinar la relación que existe entre la discriminación escolar y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “ José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL:</b> Existe una relación significativa entre la discriminación escolar y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “ José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO.</p>	<p>VI DISCRIMINACIÓN ESCOLAR</p>	<p>1.1. Discriminación por lingüística</p> <p>1.2.- Discriminación por apariencia física</p> <p>1.3.- Discriminación por apariencia personal</p>	<p>1.1.1.- Hablante de idioma nativo quechua 1.1.2.- Hablante de idioma nativo aimara</p> <p>1.2.1.- Talla 1.2.2.- Peso 1.2.3.- Discapacidad</p> <p>1.3.1.- Sexo 1.3.2.- Edad 1.3.3.- Origen 1.3.4.- Vestimenta</p>	<p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</b> ENFOQUE: Cuantitativo DISEÑO: Correlacional</p> <p><b>TÉCNICAS INSTRUMENTOS</b></p> <p>Encuesta Cuestionario</p> <p>Observación Escala de medición o categorización</p>

<p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b></p> <p>Pe1. ¿Cuál es la relación que existe entre la discriminación lingüística y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en los estudiantes del sexto ciclo de la IES “ José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO?</p> <p>Pe2. ¿Cuál es la relación que existe entre la discriminación por apariencia física y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “ José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO?</p> <p>Pe3. ¿Cuál es la relación que existe entre la discriminación por apariencia personal y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “ José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO?</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>Oe1. Determinar la relación que existe entre la discriminación lingüística y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “ José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO.</p> <p>Oe2. Determinar la relación que existe entre la discriminación por apariencia física y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “ José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO.</p> <p>Oe3. Determinar la relación que existe entre la discriminación por apariencia personal y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “ José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO.</p>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b></p> <p>He1. Existe una relación regular entre la discriminación lingüística y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “ José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO.</p> <p>He2. Existe una relación regular entre la discriminación por apariencia física y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “ José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO.</p> <p>He3. Existe una relación regular entre la discriminación por apariencia personal y el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES “ José Carlos Mariátegui” - Aplicación UNA-PUNO.</p>	<p>V2 <b>LOGRO DE APRENDIZAJE</b></p>	<p>2.1.- Ciencias sociales.</p>	<p>2.1.1.- Logro destacado 2.1.2.- Logro esperado 2.1.3.- En proceso 2.1.4.- En inicio</p>	<p><b>DISEÑO ESTADÍSTICO:</b> Estadístico inferencial no paramétrico Rho de Spearman.</p>
---	---	---	---	-------------------------------------	--	---





## Anexo 02. Instrumento de recolección de datos para la variable discriminación escolar

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE LA DISCRIMINACIÓN ESCOLAR Y EL LOGRO DE APRENDIZAJE DE CIENCIAS SOCIALES EN ESTUDIANTES DEL SEXTO CICLO DE LA IES “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI” APLICACIÓN UNA – PUNO.

FINALIDAD: Trabajo de investigación (para optar el grado de Licenciado en Educación – Mención Ciencias Sociales)

**INDICACIONES:** Distinguidos estudiantes de la IES “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, lea atentamente cada uno de los ítems y responda con mucha sinceridad; considerando que en cada ítems hay cinco categorías por lo cual solo deberá marcar **uno** con una (x).

### CATEGORÍAS

NUNCA = 1	CASI NUNCA= 2	A VECES= 3	CASI SIEMPRE= 4	SIEMPRE= 5
-----------	------------------	------------	--------------------	------------

Dimensiones	N°	ÍTEMS	CATEGORÍAS				
			1	2	3	4	5
DISCRIMINACIÓN POR LINGÜÍSTICA	01	En tu salón, sentiste discriminación cuando hablaste algún idioma nativo (quechua o aimara).					
	02	En tu aula, tienes temor a ser discriminado por comunicarte en algún idioma nativo (quechua o aimara).					
	03	En tu aula, te discriminaron por conversar en algún idioma nativo (quechua o aimara).					
	04	En tu salón, te dijeron frases discriminatorias en algún idioma nativo (quechua o aimara).					
	05	Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado cuando habló en algún idioma nativo (quechua o aimara).					



	06	Observaste que tu compañero (a) tiene temor a ser discriminado cuando se comunica en algún idioma nativo (quechua o aimara).					
	07	Presenciaste que tu compañero (a) fue discriminado por conversar en algún idioma nativo (quechua o aimara).					
	08	Escuchaste que a tu compañero (a) le dijeron frases discriminatorias en algún idioma nativo (quechua o aimara).					
DISCRIMINACIÓN POR APARIENCIA FÍSICA	09	En tu salón, te discriminaron por tu estatura.					
	10	En tu salón, tienes temor a ser discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros.					
	11	En tu aula, te discriminaron por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros.					
	12	En tu aula, te discriminación por tener una discapacidad.					
	13	Observaste que a tu compañero (a) le discriminaron por su estatura.					
	14	Observaste que tu compañero (a) tiene temor a ser discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros.					
	15	Presenciaste que tu compañero (a) fue discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros.					
	16	Observaste que a tu compañero (a) le discriminaron por tener una discapacidad.					
DISCRIMINACIÓN POR APARIENCIA PERSONAL	17	En tu salón, te hicieron creer que siendo mujer siempre serás inferior a tus compañeros.					
	18	En tu aula, sentiste discriminación por tener una edad distinta que del resto de tus compañeros.					
	19	En tu salón, Te has sentido discriminado por tu lugar de origen.					
	20	En tu aula, Te discriminaron por no llevar puesto un uniforme nuevo de tu institución.					
	21	Presenciaste que tus compañeros se sienten superiores que las mujeres.					



	22	Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado por tener una edad distinta que del resto de tus compañeros.					
	23	Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado por su lugar de origen.					
	24	Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado por no llevar puesto un uniforme nuevo de la institución					

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: Bladimir Richar Limache Flores

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE LA DISCRIMINACIÓN ESCOLAR Y EL LOGRO DE APRENDIZAJE DE CIENCIAS SOCIALES EN ESTUDIANTES DEL SEXTO CICLO DE LA IES "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI" APLICACIÓN UNA – PUNO.

FINALIDAD: Trabajo de investigación (para optar el grado de Licenciado en Educación – Mención Ciencias Sociales)

INDICACIONES: Distinguidos estudiantes de la IES "José Carlos Mariátegui" Aplicación UNA-PUNO, lea atentamente cada uno de los ítems y responda con mucha sinceridad; considerando que en cada ítem hay cinco categorías por lo cual solo deberá marcar uno con una (x).

CATEGORÍAS				
NUNCA = 1	CASI NUNCA = 2	A VECES = 3	CASI SIEMPRE = 4	SIEMPRE = 5

Dimensiones	N°	ITEMS	CATEGORÍAS				
			1	2	3	4	5
DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA	01	En tu salón, sentiste discriminación cuando hablaste algún idioma nativo (quechua o aymara).	X				
	02	En tu aula, tienes temor a ser discriminado por comunicarte en algún idioma nativo (quechua o aymara).	X				
	03	En tu aula, te discriminaron por conversar en algún idioma nativo (quechua o aymara).	X				
	04	En tu salón, te dijeron frases discriminatorias en algún idioma nativo (quechua o aymara).		X			
	05	Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado cuando habló en algún idioma nativo (quechua o aymara).	X				
	06	Observaste que tu compañero (a) tiene temor a ser discriminado cuando se comunica en algún idioma nativo (quechua o aymara).		X			
	07	Presenciaste que tu compañero (a) fue discriminado por conversar en algún idioma nativo (quechua o aymara).	X				
	08	Escuchaste que a tu compañero (a) le dijeron frases discriminatorias en algún idioma nativo (quechua o aymara).		X			
DISCRIMINACIÓN POR APARIENCIA FÍSICA	09	En tu salón, te discriminaron por tu estatura.		X			
	10	En tu salón, tienes temor a ser discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros.					X
	11	En tu aula, te discriminaron por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros.		X			
	12	En tu aula, te discriminación por tener una discapacidad.	X				
	13	Observaste que a tu compañero (a) le discriminaron por su estatura.		X			
	14	Observaste que tu compañero (a) tiene temor a ser discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros.					X

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE LA DISCRIMINACIÓN ESCOLAR Y EL LOGRO DE APRENDIZAJE DE CIENCIAS SOCIALES EN ESTUDIANTES DEL SEXTO CICLO DE LA IES "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI" APLICACIÓN UNA – PUNO.

FINALIDAD: Trabajo de investigación (para optar el grado de Licenciado en Educación – Mención Ciencias Sociales)

INDICACIONES: Distinguidos estudiantes de la IES "José Carlos Mariátegui" Aplicación UNA-PUNO, lea atentamente cada uno de los ítems y responda con mucha sinceridad; considerando que en cada ítem hay cinco categorías por lo cual solo deberá marcar uno con una (x).

CATEGORÍAS				
NUNCA = 1	CASI NUNCA = 2	A VECES = 3	CASI SIEMPRE = 4	SIEMPRE = 5

Dimensiones	N°	ITEMS	CATEGORÍAS				
			1	2	3	4	5
DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA	01	En tu salón, sentiste discriminación cuando hablaste algún idioma nativo (quechua o aymara).	X				
	02	En tu aula, tienes temor a ser discriminado por comunicarte en algún idioma nativo (quechua o aymara).	X				
	03	En tu aula, te discriminaron por conversar en algún idioma nativo (quechua o aymara).	X				
	04	En tu salón, te dijeron frases discriminatorias en algún idioma nativo (quechua o aymara).	X				
	05	Observaste que tu compañero (a) se sintió discriminado cuando habló en algún idioma nativo (quechua o aymara).		X			
	06	Observaste que tu compañero (a) tiene temor a ser discriminado cuando se comunica en algún idioma nativo (quechua o aymara).		X			
	07	Presenciaste que tu compañero (a) fue discriminado por conversar en algún idioma nativo (quechua o aymara).	X				
	08	Escuchaste que a tu compañero (a) le dijeron frases discriminatorias en algún idioma nativo (quechua o aymara).					X
DISCRIMINACIÓN POR APARIENCIA FÍSICA	09	En tu salón, te discriminaron por tu estatura.					X
	10	En tu salón, tienes temor a ser discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros.			X		
	11	En tu aula, te discriminaron por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros.			X		
	12	En tu aula, te discriminación por tener una discapacidad.	X				
	13	Observaste que a tu compañero (a) le discriminaron por su estatura.					X
	14	Observaste que tu compañero (a) tiene temor a ser discriminado por tener un peso corporal distinto al de tus compañeros.			X		



### Anexo 03. Instrumento de recolección de datos para la variable logro de aprendizaje

ESCALA DE CALIFICACIÓN O CATEGORIZACIÓN PARA DETERMINAR LA  
RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE LA DISCRIMINACIÓN ESCOLAR Y EL LOGRO DE  
APRENDIZAJE DE CIENCIAS SOCIALES EN ESTUDIANTES DEL SEXTO CICLO DE LA  
IES “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI” APLICACIÓN UNA - PUNO

FINALIDAD: Trabajo de investigación (para optar el grado de Licenciado en Educación –  
Mención Ciencias Sociales)

GRADO: Primer grado

SECCIÓN: A

BIMESTRE: primero

**INDICACIONES:** De acuerdo al acta de evaluación de los estudiantes del sexto ciclo de la IES “José Carlos Mariátegui” Aplicación UNA-PUNO, marcar con un (X) el logro de aprendizaje alcanzado en cada una de las competencias del área de ciencias sociales.

FICHA DE CATEGORIZACIÓN DE LOGROS DE APRENDIZAJE												
N°	En Inicio				0 – 10				1			
	En Proceso				11 – 13				2			
	Logro Esperado				14 – 17				3			
	Logro Destacado				18 - 20				4			
LOGROS DE APRENDIZAJE												
Construye Interpretaciones Históricas				Gestiona Responsablemente El Espacio Y Ambiente				Gestiona Responsablemente Los Recursos Económicos				
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1		X								X		
2		X								X		
3	X									X		
4		X									X	
5		X								X		



6		X								X		
7			X								X	
8		X								X		
9	X									X		
10		X								X		
11	X								X			
12			X								X	
13	X									X		
14	X								X			
15		X								X		
16		X								X		
17		X								X		
18	X									X		
19	X									X		
20		X								X		
21		X								X		
22		X								X		
23			X								X	

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: Bladimir Richar Limache Flores



## Anexo 04. Validez del instrumento utilizado

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

### I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Nombre del experto : Wilfredo Isidro Mamani Calderon  
1.2. Actividad laboral : Docencia y gestión pedagógica.  
1.3. Institución donde labora : DRE Puno, Escuela de Pos grado UNA Puno.  
1.4. Instrumento de validación : Cuestionario  
1.5. Autor del instrumento : Bladimir Richar Limache Flores

**INSTRUCCIONES:** El propósito de la siguiente ficha es el de validar el instrumento que será aplicado por el investigador para recolectar información de la variable de estudio y que es objeto de investigación; para lo cual usted deberá marcar con un "X" una de las alternativas dentro del recuadro que se presenta, considerando la valoración correspondiente.

### II. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

**Muy deficiente (MD): 0,0 Deficiente (D): 0,5 Regular (R): 1,0 Bueno (B): 1,5 Muy bueno (MB): 2,0**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MD	D	R	B	MB
1.- <b>CLARIDAD:</b> Está escrito en lenguaje científico de fácil comprensión y es apropiado al tipo de investigación que se pretende realizar.					X
2.- <b>OBJETIVIDAD:</b> Está expresado en forma de indicadores observables y medibles				X	
3.- <b>ACTUALIDAD:</b> Los ítems corresponden a las formas actuales de formulación de instrumentos de investigación.				X	
4.- <b>ORGANIZACIÓN:</b> La formulación de los ítems tiene una secuencia lógica según el tipo de investigación que se pretende realizar.				X	
5.- <b>COHERENCIA ESTRUCTURAL:</b> La cantidad de ítems es correspondiente a la cantidad de indicadores que se quiere medir.				X	
6.- <b>COHERENCIA SEMÁNTICA:</b> Los ítems se refieren a las incógnitas de los problemas de investigación o al sentido de la investigación.				X	
7.- <b>CONSISTENCIA TEÓRICA:</b> Los ítems se sustentan en el marco teórico que se asume en la investigación.					X
8.- <b>METODOLOGÍA:</b> Este instrumento corresponde a la técnica de investigación apropiada para recoger datos confiables.				X	
9.- <b>ESTRUCTURA FORMAL:</b> Este instrumento contiene todos los elementos estructurales básicos.				X	
10.- <b>ORIGINALIDAD:</b> Este instrumento es elaboración propia, de lo contrario se menciona la fuente.					X
<b>PUNTAJE PARCIAL</b>				<b>10.5</b>	<b>6</b>
<b>PROMEDIO FINAL</b>	<b>16.5</b>				

### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

.....  
.....

Lugar y fecha	DNI	Firma y post firma del experto	Teléfono
Puno, 20 de octubre de 2022	40177589	 ..... Dr. Wilfredo I. Mamani Calderon	951671219



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Nombre del experto : Edgar Octavio Roque Huanca  
1.2. Actividad laboral : Docencia universitaria  
1.3. Institución donde labora : UNA - PUNO  
1.4. Instrumento de validación : Cuestionario  
1.5. Autor del instrumento : Bladimir Richar Limache Flores

**INSTRUCCIONES:** El propósito de la siguiente ficha es el de validar el instrumento que será aplicado por el investigador para recolectar información de la variable de estudio y que es objeto de investigación; para lo cual usted deberá marcar con un "X" una de las alternativas dentro del recuadro que se presenta, considerando la valoración correspondiente.

II. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

Muy deficiente (MD): 0,0 Deficiente (D): 0,5 Regular (R): 1,0 Bueno (B): 1,5 Muy bueno (MB): 2,0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MD	D	R	B	MB
1.- CLARIDAD: Está escrito en lenguaje científico de fácil comprensión y es apropiado al tipo de investigación que se pretende realizar.					X
2.- OBJETIVIDAD: Está expresado en forma de indicadores observables y medibles				X	
3.- ACTUALIDAD: Los ítems corresponden a las formas actuales de formulación de instrumentos de investigación.				X	
4.- ORGANIZACIÓN: La formulación de los ítems tiene una secuencia lógica según el tipo de investigación que se pretende realizar.				X	
5.- COHERENCIA ESTRUCTURAL: La cantidad de ítems es correspondiente a la cantidad de indicadores que se quiere medir.				X	
6.- COHERENCIA SEMÁNTICA: Los ítems se refieren a las incógnitas de los problemas de investigación o al sentido de la investigación.				X	
7.- CONSISTENCIA TEÓRICA: Los ítems se sustentan en el marco teórico que se asume en la investigación.					X
8.- METODOLOGÍA: Este instrumento corresponde a la técnica de investigación apropiada para recoger datos confiables.				X	
9.- ESTRUCTURA FORMAL: Este instrumento contiene todos los elementos estructurales básicos.					X
10.- ORIGINALIDAD: Este instrumento es elaboración propia, de lo contrario se menciona la fuente.					X
<b>PUNTAJE PARCIAL</b>				9	8
<b>PROMEDIO FINAL</b>				1,7	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

.....  
.....

Lugar y fecha	DNI	Firma y post firma del experto	Teléfono
Puno, 27 de octubre del 2022	01786202	 Dr. Edgar Octavio Roque Huanca DOCENTE UNA - PUNO	995023082





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Nombre del experto : Roger Galizaya Condon  
 1.2. Actividad laboral : Docente  
 1.3. Institución donde labora : UNA PUNO - Facultad de Educación  
 1.4. Instrumento de validación : Cuestionario  
 1.5. Autor del instrumento : Bladimir Richar Limache Flores

**INSTRUCCIONES:** El propósito de la siguiente ficha es el de validar el instrumento que será aplicado por el investigador para recolectar información de la variable de estudio y que es objeto de investigación; para lo cual usted deberá marcar con un "X" una de las alternativas dentro del recuadro que se presenta, considerando la valoración correspondiente.

II. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

Muy deficiente (MD): 0,0 Deficiente (D): 0,5 Regular (R): 1,0 Bueno (B): 1,5 Muy bueno (MB): 2,0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MD	D	R	B	MB
1.- CLARIDAD: Está escrito en lenguaje científico de fácil comprensión y es apropiado al tipo de investigación que se pretende realizar.				X	
2.- OBJETIVIDAD: Está expresado en forma de indicadores observables y medibles				X	
3.- ACTUALIDAD: Los ítems corresponden a las formas actuales de formulación de instrumentos de investigación.					X
4.- ORGANIZACIÓN: La formulación de los ítems tiene una secuencia lógica según el tipo de investigación que se pretende realizar.					X
5.- COHERENCIA ESTRUCTURAL: La cantidad de ítems es correspondiente a la cantidad de indicadores que se quiere medir.				X	
6.- COHERENCIA SEMÁNTICA: Los ítems se refieren a las incógnitas de los problemas de investigación o al sentido de la investigación.					X
7.- CONSISTENCIA TEÓRICA: Los ítems se sustentan en el marco teórico que se asume en la investigación.				X	
8.- METODOLOGÍA: Este instrumento corresponde a la técnica de investigación apropiada para recoger datos confiables.				X	
9.- ESTRUCTURA FORMAL: Este instrumento contiene todos los elementos estructurales básicos.					X
10.- ORIGINALIDAD: Este instrumento es elaboración propia, de lo contrario se menciona la fuente.					X
PUNTAJE PARCIAL				7.5	10
PROMEDIO FINAL				7.05	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

.....  
 .....

Lugar y fecha	DNI	Firma y post firma del experto	Teléfono
27 de octubre 2022	42434588	 ROGER W. GALIZAYA C. DOCENTE UNA-PUNO CALLE 2212434588	916192579





## Anexo 05. Autorización para el depósito de tesis o trabajo de investigación en el repositorio institucional.



Universidad Nacional  
del Altiplano Puno



Vicerrectorado  
de Investigación



Repositorio  
Institucional

### AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Bladimir Richar Limache Flores,  
identificado con DNI 7215 2989 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado

Educación secundaria: especialidad de ciencias sociales,

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación denominada:

"Discriminación escolar y su relación con el logro de aprendizaje del área de ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES José Carlos Mariátegui - Aplicación UNA PUNO - 2021."

para la obtención de  Grado,  Título Profesional o  Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 30 de mayo del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella



## Anexo 06. Declaración jurada de autenticidad de tesis.



Universidad Nacional  
del Altiplano Puno



Vicerrectorado  
de Investigación



Repositorio  
Institucional

### DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Bladimir Richar Limache Flores,  
identificado con DNI 72152989 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado  
Educación secundaria: especialidad de ciencias sociales

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación denominada:

"Discriminación escolar y su relación con el logro de aprendizaje del área de  
ciencias sociales en estudiantes del sexto ciclo de la IES José  
Carlos Mariátegui - Aplicación LINA PUNO - 2021."

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 30 de mayo del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella